#### CARLOS GREGORIO ROMERO

(De la Asociación Argentina de Estudios Históricos)

LA IMAGEN de Ntra. Sra.

DE LA

Candelaria de la Viña (Salta)
(Síntesis Histórica)

Publicaciones de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Candelaria SALTA

1940

Talleres Gráficos "La Provincia"

#### CARLOS GREGORIO ROMERO

(De la Asociación Argentina de Estudios Históricos)

### LA IMAGEN de Ntra. Sra. DE LA

Candelaria de la Viña (Salta)

(Síntesis Histórica)

Publicaciones de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Candelaria SALTA

-X-

1940

Talleres Gráficos "La Provincia"

### TABLA DE CONTENIDO

PREFACIO	5
I – LA MISION DE ESPAÑA_	7
II — EL CULTO DE HIPERDULIA EN EL ANTIGUO TUCUMAN	7
III — ORIGENES DEL CULTO CATOLICO A LA VIRGEN DE LA CANDELARIA EN LA	
HISTORIA DE LA IGLESIA	8
IV — LA DEVOCION DE LA CANDELARIA EN LA SALTA COLONIAL	9
V — ORIGEN DE LA TRADICIONAL IMAGEN DE NTRA. SRA. DE LA CANDELARIA DE LA	-
VIÑA	11
VI — EL FUNDO DE LA VIÑA, (Campo Santo) PROPIEDAD DE LOS FERNÁNDEZ PEDROS	ΟY
AGUIRRE	12
VII— ERECCION DE LA CAPILLA DE LA CANDELARIA EN EL FUNDO DE LA VIÑA	
VIII — FLORECIMIENTO DEL CULTO EN LA CAPILLA DE LA VIÑA	
IX — LA CAPILLA DE LA CANDELARIA Y EL FUNDO DE LA VIÑA, REFUGIOS SEGUROS :	E
INEXPUNABLES CONTRA LAS INVASIONES INDIGENAS DURANTE UN SIGLO	
X — LAS INVASIONES DE LOS INDIOS DEL CHACO EN LAS COMARCAS SALTO-JUJEÑA	S 18
SEGUNDA PARTE	21
EL PRIMER TRASLADO DE LA IMAGEN	21
SUMARIO:	21
I—VICISITUDES POR LAS QUE ATRAVESARON EL SANTUARIO Y LA IMAGEN DE NTRA	
SRA, DE LA CANDELARIA, DESPUES DEL PRIMER SIGLO DE SU EXISTENCIA EN LA VI	ŇΑ
	22
II — ACTITUD DEL PROCURADOR GENERAL DE LA CIUDAD DE SALTA EN CONTRA DE	UN
PRETENDIDO TRASLADO DE LA IMAGEN DE LA CANDELARIA	23
III — EL OFICIO DEL PROCURADOR GARCÍA FERNÁNDEZ AL OBISPO SARRICOLÉA Y	٠.
OLÉA	24
IV — LA ACTITUD DEL OBISPO SARRICOLÉA Y EL PRIMER TRASLADO DE LA IMAGEN	
LA VIÑA AL FUNDO DEL SACERDOTE MEDINA VALERO	25
V — MUERTE DEL SACERDOTE MEDINA Y SITUACION EN LA QUE QUEDÓ LA IMAGEN NTRA SRA DE LA CANDELARIA	
NTRA. SRA. DE LA CANDELARIA	26
TERCERA PARTE	28
EL ABANDONO DEL SANTUARIO Y DE LA IMAGEN DE LA CANDELARIA	
SUMARIO:	28
PENSAR EN LA POSIBILIDAD DE UN NUEVO TRASLADO DE LA IMAGEN DE LA	
CANDELARIA	29
II — DON FRANCISCO DE SEVILLA EFECTÚA, EN PARTE, LA RECONSTRUCCIÓN DEL	23
SANTUARIO, MIENTRAS EL GOBERNADOR ARMAZA Y ARREGUI EMPRENDE EL TRAB.	A.JO
DE OTRA CAPILLA EN COBOS. INTERVENCIÓN DEL VICARIO CASTELLANOS	29
III — DON JOSÉ FERNÁNDEZ PEDROSO ENVÍA UN OFICIO AL VICARIO, REFERENTE A	
REEDIFICACIÓN DE LA CAPILLA EN EL FUNDO DE LA VIÑA (Campo Santo)	
IV — EL VICARIO CASTELLANOS ELEVA SU "INFORME" AL OBISPO CEBALLOS	
V- ACTITUD DEL GOBERNADOR ARMAZA	34
VI — LA RESPUESTA Y EL AUTO EPISCOPAL DEL OBISPO CEBALLOS	34

VII — EL OBISPO CEBALLOS SE DIRIGE AL VICARIO CASTELLANOS, SOLICITANDO UN	
"INFORME" SOBRE LA DEVOCIÓN, CULTO Y MILAGROS DE LA VIRGEN DE LA	
CANDELARIA	35
CANDELARIA	
PARTE DEL GOBERNADOR ARMAZA, OFICIO DEL OBISPO CEBALLOS	35
IX — ABANDONO COMPLETO DEL SANTUARIO Y DE LA IMAGEN DE LA CANDELARIA $\_$	
CUARTA PARTE	37
LA IMAGEN DE LA CANDELARIA Y LOS INVASORES DEL CHACO	
SUMARIO:	37
I — FUNDADOS TEMORES DE UNA NUEVA INVASION INDIGENA	37
II — ARRIBO DEL OBISPO CEBALLOS A LA CIUDAD DE SALTA	38
III — LOS SALVAJES ASOLAN TRES FUERTES PRÓXIMOS A LA CIUDAD	39
${ m IV}-{ m EL}$ ASALTO A LA ESTANCIA DE LA VIÑA Y EL CELEBRE MILAGRO DE LA VIRGEN D	E
LA CANDELARIA	39
LA CANDELARIA	42
VI — LA IMAGEN DE NTRA. SRA. DE LA CANDELARIA ES TRASLADADA A LA CIUDAD DI	Ξ
SALTA	44
QUINTA PARTE	45
AFIANZAMIENTO DE LA DEVOCION DE Ntra. Sra. DE LA CANDELARIA EN LA CIUDAD D	E
SALTA	45
SUMARIO:	45
IX. — EPÍLOGO	53
BIBLIOGRAFÍA DEL AUTOR	59
COLOFÓN	63
ÍNDICE ALFABÉTICO	65

#### **PREFACIO**

Homenaje respetuoso y modesto al sagrado templo de Ntra. Sra. de la Candelaria de la Viña, al que nos atan las más puras tradiciones del hogar. Al templo levantado en el solar familiar que donara el cristiano bisabuelo, Dn. Gregorio Victorio Romero y González, guerrero de la Independencia y del Brasil. Al templo que construyó la piedad salteña, con la limosna generosa. Al templo donde se venera la imagen secular y tres veces histórica, en cuyo altar oraron los antepasados y los sacerdotes de la familia que sirvieron a Dios y edificaron al prójimo.

**EL AUTOR** 

#### I — LA MISION DE ESPAÑA

España, al descubrir el nuevo mundo, infundió en él una parte de su alma, henchida de heroicidades y de religiosidad. México, Perú y el. Río de la Plata vieron derramarse por la Conquista el cofre de la nobleza y de la fe.

España cristianizó a los aborígenes, cumpliendo un destino teológico.¹ Disipó el paganismo de los autóctonos por el sacrificio de sus misioneros. Estableció con Vitoria y con Solórzano el origen incuestionable del derecho indiano. Vigorizó el cristianismo en los sentimientos de los nuevos pobladores. Y alzó altares para el culto de la religión católica, en cuyo nombre y por cuya defensa luchó el pueblo español en los siglos heroicos de los Pelayos y las Isabeles.²

Con la conquista nació la catolicidad de Indo-américa.<sup>3</sup> En todas las comarcas se alzaron capillas. Y el espíritu de España alumbró senderos con la tea portentosa de la religión y de la fe.

#### II — EL CULTO DE HIPERDULIA EN EL ANTIGUO

#### **TUCUMAN**

El culto de hiperdulía — es decir, el que la Iglesia Católica dedica a la Madre de Dios — fue celebrado en el antiguo Tucumán de la Conquista con la devoción y con la pompa con que se lo celebraba en España y en todas sus colonias.

Los Mercedarios trajeron desde la península el culto a la Virgen bajo cuya advocación se cobijaban.<sup>4</sup> Los Dominicos y los Franciscanos, el de las imágenes del Rosario y de Nieva.<sup>5</sup> Los Jesuitas, el de Ntra. Sra. en su más diversas advocaciones.<sup>6</sup> Y

<sup>1 (1)</sup> Zacarías de Vizcarra, "La Vocación de América".

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> (2) Ramiro de Maeztu, "Defensa de la Hispanidad".

<sup>3 (3)</sup> Lucas Ayarragaray, "La Iglesia en América".

<sup>4 (4)</sup> Pedro Lozano, "Historia de la Conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán" (colección Andrés Lamas). Pablo Cabrera, "Introducción a la. Historia Eclesiástica del Tucumán", en Biblioteca de Doctrina Católica, Volúmenes XI y XII. Eudoxio, de J. Palacio, "Páginas Mercedarios". — Conf. Policarpo Gazulla, "Los Primeros Mercedarios de Chile" y Carlos Reyes Gajardo, "Misceláneas Mercedarias", conferencia dictada en los cursos de Cultura Católica de Salta, en 1938. — Resulta extraño que el señor Julián Toscano, al escribir su obra sobre la labor desarrollada por las órdenes religiosas del Tucumán colonial, en el periodo de la conquista y coloniaje, no hubiese mencionado, para nada, la meritísima acción de los sacerdotes de la Orden Mercedaria.

<sup>5 (5)</sup> Pedro Lozano, op. cit. Julián Toscano, "El Primitivo Obispado del Tucumán y la Iglesia de Salta" (TI. Bs. As., 1907). Miguel Ángel Vergara, "Jujuy Eclesiástico en el Siglo XVII", en Facultad de Filosofía y Letras, Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas (T. XV. No. 54, p. p. 352 a 431,

aún los mismos Conquistadores, ya fueran clérigos- como en el caso del célebre poeta Luis de Miranda<sup>7</sup> ya "soldados de pelo en pecho" o segundones de las casas ilustres, traían desde el solar ibero el amor y la devoción a la Virgen Santísima, ora en su advocación del Buen Aires — según lo ha estudiado José Torre Revelo,<sup>8</sup> ora de las Vírgenes del Carmen,<sup>9</sup> del Rosario, de la Merced, etc.

En el Tucumán, a esas imágenes tradicionales, se sumaron la de Ntra Sra. del Valle, en Catamarca; o del Río Blanco, en Jujuy; de Copacabana, en La Rioja y Catamarca; y del Milagro, de las Nieves, de Lágrimas, del Rosario y de la Candelaria, en Salta. 11

## III — ORIGENES DEL CULTO CATOLICO A LA VIRGEN DE LA CANDELARIA EN LA HISTORIA DE LA IGLESIA

El misterio de la Purificación de la Santísima Virgen María fué celebrado desde los primeros años de la Iglesia. Según Baronio,<sup>12</sup> la solemne ceremonia de la fiesta de la Purificación, a la que la. Iglesia ha consagrado el día 2 de febrero, y en la cual se distribuyen candelas bendecidas al clero y al pueblo, data del tiempo de los Apóstoles.

San Gregorio Nacianceno, que murió el año 396 de nuestra era, escribió un sermón de Occursu Domini en el que dice — como afirma Bergier<sup>13</sup> — "que es la festividad del día en que Ntro. Salvador y su Santísima Madre fueron al templo y

Bs. As, octubre-Diciembre, 1932). Gabriel Tommasini, "El Convento Franciscano de Jujuy", (Córdoba 1934).

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> (6) Toscano, op. cit.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> (7) Enrique de Gandía, "Luis de Miranda, Primer Poeta del Rio de la Plata" (Buenos Aires, 1936).

<sup>8 (8)</sup> José Torres Revello, "Aclaración sobre la Virgen del Buen Aire", en "La Prensa" (Bs. As., 29 Diciembre 1928. p. 14, columnas 3 y 4). José Torres Revello, "La Virgen del Buen Aire", Buenos Aires, 1931, en Facultad de Filosofía y Letras, Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas, No.: LVII. —Conf. Rómulo D. Carbia, "Historia Eclesiástica del Río de la Plata" (Bs. Aires, 1914).

<sup>9 (9)</sup> Carlos Gregorio Romero, "La Devoción Carmelitana es Antiquísima en Salta", en "El Pueblo" (Edición del Norte, del 16 de Julio de 1936). — Conf.: Carlos Reyes Gajardo, "Apuntes Históricos sobre San Carlos del Valle Calchaquí de Salta" (Bs. As., 1938)

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> (10) Pascual P. Soprano, "La Virgen del Valle y la Conquista del Antiguo Tucumán" (Bs. As., 1889). <sup>11</sup> (11) Julián Toscano, op. cit.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> 12) Baronio, citado por Niceto Alonso Perujo y Juan Pérez Angulo, en su "Diccionario de Ciencias Eclesiásticas" (T. II. — Edic. Barcelona, p. p. 505).

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> (13) Bergier, artículo sobre la "Purificación de la Santísima Virgen", en Niceto Alonso Perujo y Juan Pérez Angulo, "Diccionario de Ciencias Eclesiásticas". Citado, (T. VIII. p. p. 602 y 603).

llevaron la víctima prescrita por la ley". San Cirilo Alejandrino, muerto en el año 444, y el Papa Gelasio, que vivió antes del 496, han hablado también de dicha festividad. 14

Dos estudiosos de las antigüedades eclesiásticas: el ya mencionado Baronio y Bringham, han tratado de investigar desde cuándo data en los anales-eclesiásticos la festividad de la Purificación de Ntra. Sra., popularmente conocida como festividad de la. Candelaria o de Ntra. Sra. de la Candelaria. El primero, encuentra su génesis en los tiempos apostólicos -como se ha visto— El segundo, en el año 542, durante el reinado del Emperador Romano Justillo, o en el de mismo Justiniano. 15

Como las tradiciones históricas son concordantes con la versión de Baronio, ésta resulta más aceptable que la de Bringham.<sup>16</sup>

De todos modos, bástenos señalar que la devoción de Ntra. Sra. de la Candelaria hállase difundida por todo el orbe, como una recordación perpetua del sagrado misterio de la Purificación de la Santísima Virgen que, "por humildad -según dicen los teólogos— se presentó en el templo de Jerusalén, cuarenta días después del nacimiento de Jesucristo, para satisfacer la Ley de Moisés".

## ${\rm IV-LA~DEVOCION~DE~LA~CANDELARIA~EN~LA~SALTA}$ COLONIAL

La devoción a la Santísima Virgen de Ntra. Sra. de la. Candelaria, es antiquísima en toda la extensión del viejo Tucumán Colonial.

La historiografía regional es concordante, al demostrar lo profundo y enraizado de este culto, aromado de misticismo y de remembranzas.

En la ciudad y provincia de Salta, especialmente, el fervor hacia la Virgen de la Candelaria fue casi tan antiguo como el establecimiento de la Conquista española.<sup>17</sup> Y floreció, en forma muy particular, en el Valle de Sincas, en las ciudades de Esteco y de Lerma, y en el Vale de Calchaquí.

La veneración a la sagrada imagen y a las tradiciones en torno a la misma, que se heredaran desde antiguo, provendría, seguramente, de los sentimientos inculcados

15 (15) Pablo Alfieri, "Estudios Religiosos" (Madrid, 1926. p. 824).

<sup>14 (14)</sup> Bergier, Ibídem.

<sup>16 (16)</sup> Bergier, Ibídem.

<sup>17 (17)</sup> Julián Toscano, "El Primitivo Obispado del Tucumán y la Iglesia de Salta" cit.

a las familias de los primeros pobladores de Siancas por los misioneros que realizaban la Conquista Espiritual, decidida y heroica.

El jesuita Gómez de Alcaraz y Figueroa, que vivió en los primeros años del afianzamiento de la colonización española, dice -en una información sumaria de 1618- que "los indios del Xianeas (sic.) veneran las himágenes (sic.) de la Madre de Dios en sus muchas y portentosas devociones de la Candelaria, de la Merced y del Carmen". 18

De esta información se desprende que la devoción a Ntra. Sra. de la Candelaria estuvo difundida y generalizada en la provincia de Salta desde los orígenes coloniales.

Monseñor José Gregorio Romero, en sus "Apuntes de Historia Eclesiástica Salteña" -que remitió al distinguido historiador cordobés, Monseñor Doctor Pablo Cabrera— dice también, con el prestigio de su autoridad, que "entre los cultos tributados a María Santísima durante el periodo colonial, ninguno cobró el relieve del de Ntra. de la Candelaria, cuya fuente originaria radicaba en el valle de Siancas". 19

El Padre C. Jordán, en su valiosa correspondencia a Monseñor José Gregorio Romero, manifiesta que "de la compulsa de muchos documentos antiguos despréndese que los habitantes de todo el Tucumán colonial rindieron culto ferviente a las imágenes del Carmen y de la Candelaria".<sup>20</sup>

Y el historiador Julián Toscano, en su obra "El Primitivo Obispado del Tucumán y la Iglesia de Salta", <sup>21</sup> agrega, como hermoso corolario que "todos los documentos del siglo XVIII que tienen algún motivo de referencia al paraje de la Viña, en el valle de Siancas, lo hacen con el nombre del santuario".

 <sup>18 (18)</sup> Arch. General de la Prov. de Salta (Sección Judicial. Protocolo del Escribano Juan de Figueroa.
 T. Leg. 60. – Pág. 14).

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> (19) José Gregorio Romero "Apuntes de Historia Eclesiástica Salteña" (original inédito en poder de Mons. Pablo Cabrera).

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> (20) Carta del Padre Jordán a Mons. José Gregorio Romero, fecha el 15 de Agosto de 1907 (Arch. del Autor. — "Papeles de Mons. José Gregorio Romero").

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> (21) Julián Toscano, "El Primitivo Obispado del Tucumán y la Iglesia de Salta" (T. I. — Pág. 256. — Bs. As., 1907).

## V — ORIGEN DE LA TRADICIONAL IMAGEN DE NTRA. SRA. DE LA CANDELARIA DE LA VIÑA

La milagrosa imagen de Ntra. Sra. de la Candelaria de la Viña, que hoy se venera en el templo de su advocación, en la ciudad de Salta, fue traída desde Europa a "principios del siglo XVII" o, al menos, durante "su primer tercio". Así lo manifiesta el sacerdote Dn. Francisco Castellano, en su "Informe, al Obispo de Córdoba del Tucumán sobre la Antigüedad, Culto y Milagros de la Virgen de la Viña", 22 en. 1733.

Sobre el origen de la imagen, existen dos versiones dispares. La primera, es la que se inserta en el Memorial de la Devoción y Culto que tributa esta ciudad (de Salta) a la Santísima Madre de Dios con el Título de Candelaria en su Simulacro".<sup>23</sup> La segunda, la constituye la del Procurador de la Ciudad de Salta, Dn. Manuel García Fernández, en su "Informe al Obispo Sarricoléa" de 1726.<sup>24</sup>

Según el mencionado "Memorial", la portentosa imagen de Nuestra Señora de la Candelaria, venerada en el Santuario de La Viña, fue traída desde la añeja Extremadura. Mientras que, la versión del Procurador García Fernández, hace a la imagen originaria de la ciudad de Coímbra, en Portugal.

Daríase por aceptable la primera versión por el hecho de que, los propulsores principales de la devoción a la imagen de Ntra. Sra. de la Candelaria eran también originarios de Extremadura y porque ésta es la tradición más generalizada. Bernardo Frías, en sus "Tradiciones Históricas" apunta que la imagen de la Virgen de la Candelaria fue "importada desde los talleres de Extremadura". Monseñor José Gregorio Romero, en sus "Apuntes para la Historia Eclesiástica Salteña" dice también que "la Virgen de la Candelaria era oriunda de Extremadura". El Padre Eusebio Lardizábal manifiesta que "es creíble que la Virgen provenga de Extremadura".

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> (22) Francisco Castellano, "Informe al Obispado de Córdoba del Tucumán, Dn. José de Ceballos, en 1733, sobre la Antigüedad, Culto y Milagros de la Virgen de la Viña y sobre la Reedificación de la Capilla", en Julián Toscano, op. cit. (T. I. —pág. 255).

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> (23) "Memorial de la Devoción y Culto que tributa esta ciudad (de Salta) a la Santísima Madre de Dios, con el título de Candelaria, en su simulacro", en Julián Toscano, Ibidem (p. 294).

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> (24) Cit. por J. Toscano, *Ibídem* (p. 254).

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> (25) Bernardo Frías, "Tradiciones Históricas" (2da. Serie, Buenos Aires, 1924. — p. p. 15 y 16).

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> (25a) José Gregorio Romero, "Apuntes de Historia Eclesiástica Salteña" citados.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> (25b) Eusebio Lardizábal, carta a Monseñor José Gregorio Romero, (fechada en Salta el 15 de Enero de 1908).

indicio poco más que seguro para conocer el origen de la popularizada imagen de la Candelaria de la Viña, la circunstancia especial de ser la familia de los Fernández Pedroso, poseedores originarios de la milagrosa imagen, \*extremeños- de nacimiento y de raigambre, como lo ha afirmado el señor Julián Toscano".<sup>28</sup>

### VI — EL FUNDO DE LA VIÑA, (Campo Santo) PROPIEDAD DE LOS FERNÁNDEZ PEDROSO Y AGUIRRE

Casi contemporáneamente a la fecha de la fundación de la ciudad de Salta, la hidalga familia española de los Fernández Pedroso y Aguirre -entroncados en el linaje del Conquistador Francisco de Aguirre, como lo ha establecido el historiador Alberto Álvarez Tamayo—29 fijaron residencia en sus lares, adquiriendo feudos y estructurando el patrimonio que después constituiría grandes extensiones.30

Entre las propiedades más valiosas de los Fernández Pedroso, la más importante y renombrada fue, indudablemente, la del fundo de la Viña, ubicado en lugar estratégico, cerca del llamado Fuerte de Santa Ana, que el Gobernador don Gonzalo de Abreú y Figueroa, mandó construir en el paraje de Cobos³¹ "para contener las depredaciones de los salvajes del Chaco" -explica Toscano)—.³² Próximo, también a la población de Campo Santo, antiquísima, como dicen los documentos que da a conocer el estudioso historiador Atilio Cornejo,³³ pertenecía a una zona propicia a la agricultura, debiendo su nombre -dice Toscano—³⁴ a la circunstancia de que sus propietarios plantaron allí "las primeras cepas de vid, introducidas de Esteco",³⁵ la ciudad progresista y adinerada sobre cuya verdad no ha sido dada aún la última palabra.

 $^{28}$  (25c) Vicente Arias, carta al autor (fechada en Salta, el 16 de Enero de 1940).

<sup>29 (26)</sup> Alberto Álvarez Tamayo, "Árbol Genealógico de las Familias Álvarez-Tamayo Gurruchaga", en poder del Dr. Antonio Álvarez Tamayo. Sobre la descendencia del conquistador Francisco de Aguirre. véase Alberto Álvarez Tamayo, "Güemes y Salta en el siglo XVIII" (Salta, 1921).

<sup>3</sup>º (27) En los primeros protocolos de los escribanos, que se conservan en el Archivo General de la Provincia de Salta, existen muchísimos documentos referentes a los bienes y haciendas de los Fernández Pedroso.

<sup>31 (28)</sup> Cobos dista ocho leguas de la ciudad de Salta.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> (29) Julián Toscano, op. cit. (p. 254).

<sup>33 (30)</sup> Atilio Cornejo, "Apuntes Históricos sobre Salta" (la. Edic. p. 59. — Buenos Aires, 1934). Conf.: Ati-lio Cornejo, op. cit. (2a. Edic., Bs. As. 1938).

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> (31) J. Toscano, Ibídem (p. 254).

<sup>35 (32)</sup> Sobre el origen de la vid en Salta, véase la obra del historiador Carlos Reyes Gajardo "Apuntes Históricos sobre San Carlos del Valle Calchaquí".

# VII— ERECCION DE LA CAPILLA DE LA CANDELARIA EN EL FUNDO DE LA VIÑA

La pudiente y esclarecida familia de los Fernández Pedroso y Aguirre, movida del deseo de honrar a "la imagen ele talla, de más de un metro de alto" de Ntra. Sra. de la Candelaria, que había hecho venir de Europa -como -lo hemos establecido, en páginas anteriores— "erigió -puntualiza el historiador Julián Toscano—36 una cómoda capilla, en la misma propiedad de la Viña; capilla que por su situación ventajosa fue declarada vice-parroquia de la Matriz de Salta, dedicada a honrar el misterio de la Purificación de la Virgen María, o sea la advocación generalmente conocida con el nombre de Ntra. Sra. de la Candelaria".

Siguiendo a Toscano y bebiendo en las fuentes por él consultadas, los historiadores, tradicionalistas y oradores sagrados concuerdan en sus opiniones sobre la antigüedad y los fines devotos que guiaron a la familia de Fernández Pedroso para erigir la capilla. Entre otras fuentes, resúltanos particularmente grato el citar los "Apuntes para la Historia Eclesiástica Salteña", de Monseñor José Gregorio Romero; el "Discurso Pronunciado en Nombre de la Sociedad de Salta con motivo de la Consagración Episcopal de Monseñor Julio Campero y Aráoz", por el Dr. Alberto Álvarez Tamayo; y las bellas piezas oratorias que el R. P. José María Elías (C. R. C.) pronunciara en el templo de Ntra. Sra. de la Candelaria de la Viña, durante las festividades del novenario a la excelsa Titular, en los días 24 de Enero a 2 de Febrero de 1938.

Pero, si la tradición es acorde, en un todo, en lo que atañe al origen y fines de la capilla de la Viña, en el Valle de Siancas, la fecha exacta de la construcción de la misma es desconocida e imprecisa.

Sábese, sin embargo, que la capilla data del 1600 al 1635. En efecto, el Procurador de la Ciudad de Salta, en su ya mencionado "Informe" de 1726, declara terminantemente que la imagen de la Candelaria "hacía un siglo que existía en su capilla". Y, cuando el Obispo de Córdoba del Tucumán, Dn. José de Ceballos, ordenó al Vicario de Salta, el 31 de Diciembre de 1733 que "pasara a recibir información, con bastante número de testigos, de la obra de reedificación que se estaba haciendo en

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> (33) J. Toscano, *Ibídem* (p. 254).

la .capilla de Ntra. Sra., de su antigüedad, culto y milagros", etc., el Vicario de Salta, Maestro Don Francisco Castellano (o Castellanos), al responder en su "Informe al Obispo de Córdoba del Tucumán sobre la Antigüedad, Culto y Milagros de la Virgen de la Viña", dice, en ese mismo año de 1733 que "en cien años que tiene de fundación dicha capilla no hay tradición alguna de haber muerto el enemigo en dicho paraje un alma".37

Por estas informaciones, tan llenas de autenticidad, puede concretarse que la capilla de la Viña, edificada por la familia de Fernández Pedroso, data del primer tercio del siglo XVII, enraizándose en la historia provinciana, plena de tradición y heroicidad.

### VIII — FLORECIMIENTO DEL CULTO EN LA CAPILLA DE LA

#### VIÑA

Desde principios del siglo XVII —o sea a pocos años después de la fundación de Salta, por el Licenciado Dn. Hernando de Lerma (1583)—<sup>38</sup> la Capilla de la Viña, .que edificaron los Fernández Pedroso, floreció, día a día, en su devoción a María Santísima de la Candelaria.

"Con solemnes cultos -expone Toscano—39 fue celebrado el estreno de la hermosa imagen de talla". Y solemnes cultos, también, se celebraron año tras año, sus novenarios y festividades. Las crónicas coloniales están llenas de informaciones al respecto. Y en todas ellas se leen páginas edificantes, que atestiguan cual era la solemnidad de los cultos con que se veneraba a la imagen de la Candelaria en su fiesta y octava, del 2 al 10 de Febrero.

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> (34) Todos los documentos aquí citados los tomamos de la obra *"El Primitivo Obispado del Tucumán"*, por Julián Toscano.

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> (35) Véase Mariano Zorreguieta, "Apuntes Históricos sobre Salta". Conf.: Atilio Cornejo, "Apuntes Históricos sobre Salta" (2ª Edic.).

<sup>39 (36)</sup> Julián Toscano, op. cit. (p. 254).

Entre otros elementos de juicio, el célebre -aunque desgraciadamente trunco-"Memorial de la Devoción y culto que tributa esta Ciudad de Salta a la Santísima Madre de Dios con el Título de Candelaria, en su Simulacro",4º consigna las líneas que siguen:

"No sólo en estos días (el 2 y 10 de febrero), sino también en otros del año era frecuentado este templo por varias personas que iban a cumplir sus votos y promesas hechas a esta Santísima Madre por los beneficios recibidos de su mano, o para impetrar lo que deseaban conseguir". Y refiriéndose al sitio de la Capilla, el mismo "Memorial" comenta que "era el concurso más de los habitantes de esta ciudad a celebrar el octavario de sus festividades desde el día 2 de febrero, repartido entre varias clases y gremios de personas, siendo los indios naturales los que se esmeraban con fausto y magnificencia los días que tenían señalados; y ciertamente, parece que esta Santísima Señora se agradaba mucho de las demostraciones y devoción que la manifestaban estos pobres; lo que no tiene duda es que en ellos más que en otros se ha conservado constante esta devoción, y aún diremos con toda certeza que a ellos se debe en la mayor parte el culto fervoroso que hoy tiene en esta ciudad".41

Aparte de los documentos, el testimonio de los historiadores y tradicionalistas es paralelo.

El Coronel Pbro. doctor José Toribio Tedín, gran devoto de la Virgen de la Candelaria<sup>42</sup> y prócer de la independencia Nacional, en su "Breve Reseña Histórica de la Virgen de la Candelaria", publicada en Salta, en 1862, dice que : "la Virgen de la Viña era venerada con una fe sin límites por los indios y por los encomenderos en el santuario cercano a la ciudad".<sup>43</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> (37) Transcrito por J. Toscano, en su citada obra *"El Primitivo Obispado del Tucumán y la Iglesia de Salta"* (p. p. 293 a 296).

<sup>41 (38)</sup> Este documento está redactado en la ciudad de Salta.

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> (39) Leandro Fernández Arregui, "Oración Fúnebre Pronunciada en el Templo de Ntra. Sra. de la Candelaria, en el Homenaje Rendido por la Primera Reunión de Historia del Norte Argentino a los Próceres Gregorio Romero y González y Toribio Tedln" (Salta, 1938. —Arch. del Museo Prov. de Fomento de Salta).

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> (40) Toribio Tedín, "Reseña Histórica de la Virgen de la Candelaria de la Viña" (Salta, 1862. — p. 2).

El Pbro. Julián Toscano, en su obra sobre "El Primitivo Obispado del Tucumán", añade<sup>44</sup> que a "la capilla del paraje de la Viña se la consideraba como un verdadero santuario, tan numerosas eran las gracias que la Santísima Virgen María dispensaba por medio de su imagen allí venerada, que no se llamaba con otro nombre sino con el de Santuario de Ntra. Señora".

El historiador Bernardo Frías, en sus "Tradiciones Históricas" dice que en la "región llamada el Campo Santo, tierra ubérrima, tórrida, tierra feliz, no visitada casi nunca por los hielos y en donde la caña de azúcar, el café, las doradas naranjas y la sabrosa chirimoya, digna de regio paladar, atestiguaban floreciente agricultura", abríase "cierto paraje denominado La Viña, donde una capilla levantada en honor de la Virgen de la Candelaria, importada desde los talleres españoles de Extremadura, atraía la población a sus contornos, como una capital de la región".45 Y, entre tantas opiniones igualmente respetables y concordantes, Monseñor José Gregorio Romero, manifiesta, en sus "Apuntes para la Historia Eclesiástica Salteña" que "el paraje de la Viña (Campo Santo), fue el santuario de la Intendencia de Salta, juntamente con el templo antiguo que sirvió de Matriz a la ciudad y donde se guardó el Cristo del Milagro que obsequiara el Obispo Victoria".46

# IX — LA CAPILLA DE LA CANDELARIA Y EL FUNDO DE LA VIÑA, REFUGIOS SEGUROS E INEXPUNABLES CONTRA LAS INVASIONES INDIGENAS DURANTE UN SIGLO

La ciudad de Salta y sus campañas eran continuamente asediadas por los salvajes durante la época colonial. Los fuertes, las reducciones, las ciudadelas y poblaciones, sufrían, sin cesar, las incursiones indígenas. El prolijo historiador Mariano Zorreguieta, en sus "Apuntes Históricos sobre Salta", transcribe documentos pavorosos sobre aquella época plena de vicisitudes.<sup>47</sup> En los valles de Calchaquí, de Siancas y de Lerma, las fieras invasiones caían por igual, atemorizando a los pobladores y destruyendo, en la misma indomable forma, las humildes

\_

<sup>44 (41)</sup> J. Toscano, op. cit. (p. p. 255 y 256).

<sup>45 (42)</sup> Bernardo Frías, "Tradiciones Históricas" (2a. Serie. Buenos Aires, 1924. -.--p. p. 15 y 16).

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> (43) José Gregorio Romero, "Apuntes para la Historia-Eclesiástica Salteña" (capítulo I). —Conf.: Alberto Alvarez Tamayo, "Discurso en la Consagración de Mns. Campero y Aráoz" - cit.

<sup>47 (44)</sup> Mariano Zorreguieta, "Apuntes Históricos sobre Salta", cit.

mansiones de los colonos y las grandes casonas de los feudatarios y magistrados principales.<sup>48</sup>

Eran, con frecuencia mayor, las tribus del Chaco las que invadían las poblaciones, dirigidas por caciques crueles y temerarios.<sup>49</sup>

Es tradición sagrada que durante un siglo -es decir, en el que media entre el tiempo transcurrido de la llegada de la imagen de la Candelaria hasta el año 1733 — el paraje de La Viña permaneció alejado e invulnerable de aquellas invasiones, características- de una época convulsa e inquieta. Lo documenta así el Vicario Francisco Castellano, en el párrafo ya transcrito por nosotros de su célebre "Informe al Obispo de -Córdoba del Tucumán".

A este respecto, el Pbro. Julián Toscano dice que "una de las gracias generalmente reconocida de -la Imagen de la Candelaria, .es como dice el Vicario Castellano, que durante un siglo no hay tradición que los salvajes del Chaco - hubiesen molestado, ni perseguido, ni dado muerte a persona alguna de las innumerables que poblaban el paraje de la Viña y sus cercanías, mientras la consternación se extendía. y tomaba proporciones lamentables por todas partes, fuera de aquel lugar, por las continuas y repetidas irrupciones anuales de los indígenas".50

#### Y continúa:

"Aquel paraje se había hecho como un refugio seguro e inexpugnable para los habitantes, y es a consecuencia de esto, con ser de muchas leguas de extensión el referido predio, que se pobló de numerosos vecinos con una prontitud increíble, atraídos por la confianza y por el amor a la Virgen de la Viña, verdadera torre de fortaleza para los que vivían bajo su amparo y la invocaban con fe".

"Y no se diga -explica, con sagacidad de historiador- que las irrupciones salvajes podían ser contenidas por temor al Fuerte Militar, situado en Cobos, a dos leguas de distancia, porque los salvajes llevaban sus depredaciones sin miramiento alguno en todas direcciones, aún en los caminos públicos, en las granjas cercanas al

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> (45) Francisco Centeno, "Virutas Históricas" (T. II) — Carlos Reyes Gajardo, "Apuntes Históricos sobre San Carlos del Valle Calchaquí".

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> (\*) *Véase* sobre el Chaco las obras del Padre Guillermo Furlong Cardiff, "Entre los Mocovíes de Santa Fe" (Buenos Aires, 1938) y "Entre los Vilelas de Salta" (Buenos Aires, 1939).
<sup>50</sup> (46) J. Toscano, op. cit. (p. p. 256 y 237).

fuerte y de esta ciudad, y hasta llegaron a poner en peligro a los moradores mismos de ésta, en ocasiones diversas".

Y refirmando su tesis, concluye el historiador Toscano:

"Encontrar una explicación satisfactoria, contraria a la creencia popular, no la creemos fácil, porque la situación del predio de la Viña era análoga a las condiciones generales de los demás. Su población, aunque numerosa, estaba diseminada, y por consiguiente, fácil para ser asaltada en cualquier momento, ya la casa principal de los propietarios, ya algunas de las de sus muchos pobladores".

En honor a la verdad y a la justicia histórica, digamos, por nuestra parte, que el Pbro. Julián Toscano, iniciador de los estudios sobre la historia eclesiástica salteña, fue el único historiógrafo que se refirió a tan importante gracia de la sagrada imagen de Ntra. Sra. de la Candelaria, destacando el valor intrínseco de un hecho que aureoló, aún más, el culto y la veneración, por parte de indios y conquistadores, a la Santísima Madre de Dios en su venerada advocación de Ntra. Sra. de la Candelaria de la Viña.

### X — LAS INVASIONES DE LOS INDIOS DEL CHACO EN LAS COMARCAS SALTO-JUJEÑAS

Una prolongada contienda entre el Gobernador Intendente Electo de Salta del Tucumán, Don Esteban de Urizar y Arescopachaga,<sup>51</sup> y el Gobernador saliente, Barahona, ocasionó el lamentable descuido de las fronteras<sup>52</sup> en la zona denominada del Gran Chaco, de cuya historia han escrito, en nuestros días, dos historiadores eminentes: el Dr. Enrique de Gandía, en su "Historia del Gran Chaco"53 y Fray Gabriel Tommasini, en "La Civilización Cristiana en el Chaco".54

Esa situación anormal debía tener muy pronto consecuencias fatales. Los invasores chaqueños penetraron pronto. Así como años antes habían desbastado a Esteco, a Jujuy, a Salta, a Perico, a Campo Santo y aún a las reducciones del Valle de

<sup>51 (47)</sup> Véase sobre él José Argandoña, "El Gobernador Arescopachaga" (Sucre, 1748). Conf.: Guillermo Furlong Cardiff, "Entre los Vilelas de Salta" (Bs. As.,, 1939, p: 77).

 <sup>52 (48) 13.</sup> Frías, "Tradiciones Históricas" (2ª. Serie. p. 12).
 53 (49) Enrique de Gandía, "Historia del Gran Chaco" (Madrid., 1929).
 54 (50) Gabriel Tommasini, "La Civilización Cristiana en el Chaco" (Bs. As., 1928. — 2 volúmenes).

Lerma, "toda la faja oriental" -dice Bernardo Frías<sup>55</sup>— "se convirtió ahora en el teatro de sus sangrientos horrores. El bárbaro del Chaco había declarado la guerra de exterminio. Desde los senos del desierto, todas las tribus aliadas se desbordaban sobre el Occidente para limpiar la tierra de cristianos".

El pavor llenaba los espíritus. Presentía terribles catástrofes. Y entre tanto, los invasores, penetraban impertérritos, sembrando, por todas partes, la desolación y el llanto. $^{56}$ 

-

<sup>55 (51)</sup> B. Frías, op. cit. (p. 15).

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> (x) Como información interesante diremos que fue propósito del historiador salteño fallecido — Dr. Adrián F. Cornejo — consignar los sucesos de La Viña y de Ntra. Sra. de la Candelaria. Este propósito del Dr. Adrián F. Cornejo aparece bien claramente en la compulsa del plan general de su obra inédita, "Contribución a la Historia de Salta y de sus Próceres".

#### SEGUNDA PARTE

#### EL PRIMER TRASLADO DE LA IMAGEN

#### **SUMARIO:**

I) Vicisitudes por las que atravesaron el Santuario y la Imagen de Ntra. Sra. de la Candelaria, después del primer siglo de su existencia en La Viña. — II) Actitud del Procurador General de la Ciudad de Salta en contra de un pretendido traslado de la Imagen de la Candelaria. — III) El oficio del procurador García. Fernández al Obispo Sarricoléa y Oléa. — IV) La actitud del Obispo Sarricoléa y el primer traslado de la Imagen de La Viña al Fundo del Sacerdote Medina Valero. — V) Muerte del Sacerdote Medina y situación en que quedó la Imagen de la Candelaria.

### I—VICISITUDES POR LAS QUE ATRAVESARON EL SANTUARIO Y LA IMAGEN DE NTRA. SRA, DE LA CANDELARIA, DESPUES DEL PRIMER SIGLO DE SU EXISTENCIA EN LA VIÑA

Mientras la devoción a la Santísima Virgen de la Candelaria se iba acrecentando, día a día, por los favores y gracias que la Imagen deparaba, especialmente al devoto elemento indígena, en la forma en que lo expresa, documentalmente, el ya citado "*Memorial*",57 la vida colonial se acentuaba.

Pero "después de un siglo de existencia en el santuario de La Viña, la Virgen, -comenta el historiador Pbro. Julián Toscano—58 comenzó a tener sus vicisitudes"

A principios de 1700, el Capitán Luis de Medina — de la antigua familia de los Medina Pomar — y su esposa Dña. María Valero, descendientes de los primeros vecinos fundadores de la ciudad de Salta, y emparentada, cercanamente, a los Fernández Pedroso y Aguirre — según lo ha demostrado el Dr. Alberto Álvarez Tamayo—59 tomaron a su cuidado inmediato el feudo de La Viña, pasando transitoriamente a sus manos la propiedad que antes fuera de los Fernández Pedroso.

Los Medina Valero, poseedores de un espíritu distinto del que guiaba a los Fernández Pedroso, no dieron mucha importancia al culto público que se tributaba a la Virgen de la Candelaria, en su capilla casi en ruinas, maguer los deseos de los Fernández Pedroso eran los de componerla y procurar, en todas formas, su reedificación.

En esas condiciones más que precarias para la celebración del culto a la Virgen de la Candelaria, arribó desde la ciudad de Córdoba el sacerdote Don Enrique de Medina Valero, ex alumno del célebre Real Convictorio de Monserrat, fundado por Duarte y Quirós, e hijo de los nuevos administradores del feudo de La Viña.

"Sean por el derecho que habían adquirido sobre la imagen de la Virgen los padres del sacerdote Medina, al arrendar la propiedad de la Viña —comenta Toscano —60 o por el estado ruinoso de la capilla que obligaría a colocar la imagen de Ntra. Sra. en lugar más decente, el Presbítero Medina pretendió sacar la imagen

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> (1) "Memorial de la Devoción y Culto que tributa esta ciudad a la Santísima Madre de Dios con el Titulo de Candelaria, en su simulacro" cit.

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> (2) J. Toscano, "El Primitivo Obispado del Tucumán y la Iglesia de Salta" cit. (p. p. 257 y 258).

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> (3) Alberto Álvarez Tamayo, "Árbol Genealógico" cit.

<sup>60 (4)</sup> Toscano, op. cit. (p. 258).

de su capilla y trasladarla a un fundo propio en lugar opuesto, que su madre le había adjudicado como bien patrimonial para la recepción de las sagradas órdenes".

En el ánimo profundamente conservador de la sociedad y del pueblo del coloniaje, la resolución del clérigo Medina Valero chocó frente a las circunstancias especiales. Se juzgó su actitud como absorbente y perniciosa. Las especies que se tejían eran adversas y casi todas malevolentes. Mientras que el sacerdote, impasible, como si los comentarios no llegasen a afectarle en lo más mínimo, continuaba fiel a sus propósitos, tal vez bien inspirados, ya que trataría, posiblemente -como sacerdote que era- de lograr que el culto a Ntra. Sra. fuese aún más esplendoroso, al par que celebrado en sitio más adecuado, debido al mismo lamentable estado de la Capilla de la. Viña, de que ya hemos dado cuenta, valiéndonos del testimonio histórico.

Toscano, aunque profundamente desordenado en su exposición, es el único historiógrafo que comenta este hecho, por de más insólito. "El acto -dice-61 no pudo pasar desapercibido a las personas que frecuentaban el paraje de La Viña y a sus moradores, tanto más a la sociedad de Salta que tenía puesta toda su confianza en ella de no ser asaltada por esa parte de los salvajes del Chaco".

# II — ACTITUD DEL PROCURADOR GENERAL DE LA CIUDAD DE SALTA EN CONTRA DE UN PRETENDIDO TRASLADO DE LA IMAGEN DE LA CANDELARIA

La imagen de la Santísima Virgen de la Candelaria pertenecía, incuestionablemente, a la tradición de Salta. Y el lugar de La Viña tornóse en el santuario permanente que servía de fortaleza inexpugnable a la cual los salvajes no osaban ni tan siquiera llegar. Ese era el concepto generalizado en Salta y el que motivó las enérgicas protestas del Procurador General de la ciudad, señor Manuel García Fernández, cuando se habló de un posible traslado de la imagen. Rígido e independiente de carácter, ocupaba su alta posición con rectitud y con prudencia. La religiosidad, la inflexibilidad y la energía, eran cualidades dominantes en el espíritu del Procurador García Fernández, uno de los hombres de más confianza del

\_

<sup>61 (5)</sup> J. Toscano op. cit. (p. 258).

Gobernador Don Esteban de Urizar y Arescopachaga, quien siempre recurría a él en procura de consejos.<sup>62</sup>

García Fernández cumplió los dictados de su conciencia cuando se trató de sostener que la imagen de Ntra. Sra. de la Candelaria debía permanecer para siempre en su santuario de La Viña. "Asumiendo la representación correspondiente -expone Toscano—;63 mirando por el bien de la religión en el culto secular tributado a la Virgen de la Viña en su propia capilla, y el de sus representados, no menos que por la novedad ocasionada con la pretensión del traslado, elevó el Procurador García Fernández un oficio al Obispo Don Juan de Sarricoléa y Oléa,64 puntualizando sus reparos y objeciones frente al posible traslado de la tradicional imagen del paraje de la Viña, en el Valle de Siancas".

### III — EL OFICIO DEL PROCURADOR GARCÍA FERNÁNDEZ AL OBISPO SARRICOLÉA Y OLÉA

El oficio del Procurador García Fernández, dirigido al Obispo Sarricoléa y Oléa era contundente. "Ha llegado a mí, noticia -decía—65 que el Maestro Don Enrique de Medina, presbítero, pretende sacar la imagen de Ntra. Sra., que dicen de la Viña, de la capilla donde se halla. colocada al presente y trasladarla a una posesión suya, por decir tiene derecho a la propiedad de dicha imagen; y siendo notorio el que há un siglo, poco más o menos, que se halla colocada en la capilla, sita en la estancia de la Viña (sic), poblada a la parte de la frontera del enemigo; y en el que este discurso de tiempo ha obrado repetidas maravillas en defensa y amparo de esta ciudad, librándola de la invasión de los infieles mocovíes, que por aquella parte han intentado entrar, no habiendo podido jamás pasar adelante ni menos ejecutar en dicha estancia los ordinarios estragos que se experimentan en otras donde han acometido, felicidad que se atribuye a la existencia y protección de esta milagrosa imagen, que contiene la osadía y crueldad de dichos bárbaros, por cuya notoriedad y no molestar a V. S. Ilma. omite el referirlas; a que se agrega el que de sacarla del citado paraje se entibiará la general devoción que esta ciudad tiene en la milagrosa

<sup>62 (6)</sup> Archivo Gral. de la Prov. de Salta (Sec. Adm. Carpeta de 1736).

<sup>63 (7)</sup> J. Toscano, op. cit. (p. 258).

<sup>&</sup>lt;sup>64</sup> (8) Sobre el Obispo Sarricoléa, véase *"Tucumán a Través de la Historia"*, por Manuel Lizondo Borda (T. I., p. 152).

<sup>65 (9)</sup> J. Toscano, op. cit. (p. 259).

imagen y decaerá su culto y fiesta anual que se le celebra con la decencia posible, pues clama la mayor parte de la república (sic.) no se traslade de su antiguo y primitivo lugar que ha tenido desde que la trajeron de Coímbra. En cuya atención tiene el Procurador General por perjudicial a esta ciudad, el que se saque (a la imagen) de donde al presente se halla colocada por escindo y defensa de ella".

Después de estas consideraciones fundamentales, el Procurador insistía ante el señor Obispo del Tucumán, con esta expresión terminante: "Por tanto, debajo de las protestas necesarias, a V. S. Ilma. pide y suplica que atenta la presupuesta representación se sirva mandar que con pretexto ninguno se saque dicha imagen de su capilla donde se halla actualmente, por lo que resulta de aumento a su culto y bien público de esta ciudad, que espera recibir en ello merced de la justificación de V. S. Ilma., etc. — MANUEL GARCÍA FERNÁNDEZ".

El documento denotaba, bien claro, que su autor era un temperamento vigoroso, profundamente tradicional y de honda fe cristiana. Comprendía la justicia -y hasta la necesidad imperiosa- de que la imagen de Ntra. Sra. de la Candelaria permaneciese en su santuario de La Viña. Y defendía sus pensamientos con plena energía, aunque nunca contrariando las disposiciones eclesiásticas, ni olvidando, en el tono de su informe, el respeto debido a la primera de las autoridades eclesiásticas en las diócesis: al Obispo, representante visible de los Apóstoles, instituidos por Ntro. Señor, Jefes de la Iglesia Universal.

# IV — LA ACTITUD DEL OBISPO SARRICOLÉA Y EL PRIMER TRASLADO DE LA IMAGEN DE LA VIÑA AL FUNDO DEL SACERDOTE MEDINA VALERO

El Obispo diocesano del Tucumán, Don Juan de Sarricoléa y Oléa, que se hallaba por entonces en Salta, había otorgado, con anterioridad, anuencia a la señora Valero de Medina para lograr el traslado de la imagen de la Virgen de la Candelaria de la Viña al fundo del sacerdote Medina, fundando su permiso en un informe solicitado del Vicario y aún -explica Toscano-66 en "la conveniencia de la traslación de la imagen, tal vez, por la mejor decencia del nuevo local".

\_

<sup>66 (10)</sup> J. Toscano. Ibídem (p. 260).

Por tales circunstancias, pese al "Informe" tan concluyente, elevado por el Procurador García Fernández, el Obispo Sarricoléa, dictó, con fecha 10 de Julio de 1726, un sucinto Decreto, en respuesta a la petición del Procurador, concediendo "licencia con informe del Vicario de esta ciudad para la traslación de esta sagrada imagen a petición de doña María Valero".67

Obtenida la licencia, el sacerdote Medina Valero procedió al traslado de la imagen en medio de las protestas generales, porque los vecinos y los devotos, inspirados por sentimientos tradicionales, no veían con agrado esta innovación tal vez precipitada y contra :producente.<sup>68</sup>

# V — MUERTE DEL SACERDOTE MEDINA Y SITUACION EN LA QUE QUEDÓ LA IMAGEN DE NTRA. SRA. DE LA CANDELARIA

A pocos días de efectuado el traslado de la imagen de la Candelaria a la residencia o fundo del sacerdote don Enrique de Medina Valero, prodiljose un lecho, más que casual, que conmovió profunda y dolorosamente al pueblo y a la sociedad de Salta.

El sacerdote Medina, que tanta participación había tenido en el comentado traslado, se enfermó de gravedad, expirando muy pronto.

Tal hecho produjo confusión y asombro. Se atribuyó el óbito del clérigo a un castigo divino. Y se dijo que la imagen de Ntra. Sra. de la Candelaria expresaba así, tan dolorosamente, su deseo de regresar a su antiguo y secular santuario de la Viña, en el valle de Siancas.

Toscano comenta este suceso, diciendo:

"Pocos días pasaron desde el traslado de la imagen, y el sacerdote enfermó gravemente. Contrariada la señora Valero con las quejas y críticas de que fueran objeto ella y su hijo, su corazón sintió amargarse más con la muerte del sacerdote y

<sup>&</sup>lt;sup>67</sup> (11) Ver el documento en J. Toscano, Ibídem (p. p. 260 y 261).

<sup>68 (12)</sup> El Director del Museo Provincial de Fomento de Salta, Don Cristián Nelson, que nos escribe a nuestro requerimiento, nos dice, en carta fechada en Salta el 22 de Enero de 1940, que "La imagen de la Candelaria de la Viña, por la fe que había despertado en sus devotos y por la creencia arraigada entre aquellos de que esa misma imagen y su santuario de La Viña de Campo Santo constituían el sitio invulnerable para las continuas invasiones indígenas, no debió nunca haberse intentado trasladarla, porque de procederse así no hubiese sido extraño el ver amenguarse su devoción y el fervor de las almas que la invocaban con sinceridad".

los comentarios que se hacían al respecto, atribuyéndola a un castigo manifiesto de la Virgen, de cuya creencia participó hasta el mismo Vicario que antes había informado, favorablemente y consentido en la traslación".<sup>69</sup>

A consecuencia de esta situación, la imagen de Ntra Sra. de la Candelaria retornó nuevamente, a su capilla de la Viña, en Campo Santo, para defender a los pobladores de los continuos avances de aquellos salvajes que habitaban "las boscosas llanuras que, iniciándose al oriente de Salta, llegaban hasta las puertas de la ciudad de Santa Fe, comprendiendo en su amplitud, además de los territorios, del Chaco y Formosa, todo el noroeste de Santiago del Estero, norte de Santa Fe y parte oriental de la provincia de Córdoba" constituyendo "desde los primeros tiempos de la conquista hispánica el temido e impenetrable Chaco".70

Ya en su santuario, la imagen de la Candelaria, "continuó recibiendo los cultos ordinarios, aunque con más frialdad, y peligrando sobremanera una ruina completa la vieja capilla" -dice, como constancia, el historiador Toscano-.<sup>71</sup>

Tal fue el segundo periodo por el que atravesó la imagen histórica de Ntra. Sra. de la Candelaria. Pronto vendría el siglo de los grandes acontecimientos y de las nuevas invasiones indígenas, durante el cual, el pueblo de Salta, debía constatar los inefables prodigios obrados por la imagen veneranda a la que Salta aclama como su Protectora.

<sup>&</sup>lt;sup>69</sup> (13) J. Toscano, *Ibídem* (p. 261).

<sup>70 (14)</sup> Guillermo Furlog Cardiff, "Entre los Mocovies de Santa Fe" (Buenos Aires, 1938; p. p. 9). Véase también sobre el Chaco: Enrique de Gandía "Historia del Gran Chaco" (Madrid-Buenos Aires, 1929) y Gabriel Tommassini, "La Civilización Cristiana en el Chaco" (Buenos Aires, 1937, Biblioteca de la Doctrina Católica). — Conf.: Hernán F. Gómez "Historia del Gran Chaco" (Bs. As., 1937).

Otras obras importantes sobre el Chaco son: "Descripción y Narración de la Prov. de Tucumán" (Salta, 1772) por Filiberto de Mena; "Antecedentes sobre Derechos de la Prov. de Salta al Gran Chaco" por Juan Martín Leguizamón; y "Noticias Históricas", de José I. de Arenales.

<sup>&</sup>lt;sup>71</sup> (15) J. Toscano, *Ibídem* (p. 261).

#### TERCERA PARTE

## EL ABANDONO DEL SANTUARIO Y DE LA IMAGEN DE LA CANDELARIA

#### **SUMARIO:**

I) El precario estado del Santuario de La Viña, en Campo Santo, hace pensar en la posibilidad de un nuevo traslado de la imagen de la Candelaria. — II) Don Francisco de Sevilla efectúa, en parte, la reconstrucción del Santuario, mientras. el Gobernador Armaza y Arregui emprende el trabajo de otra capilla, en Cobos. Intervención del Vicario Castellanos. — III) Don José Fernández Pedroso envía un oficio al Vicario referente a la reedificación de la Capilla en el Fundo de La Viña. — IV) El Vicario Castellanos eleva un "Informe" al Obispo Ceballos. — V) Actitud del Gobernador Armaza. — VI) La-Respuesta y el Auto Episcopal del Obispo Ceballos. — VII) El. Obispo Ceballos se dirige al Vicario Castellanos. — VIII Posición de humildad y de respeto a la jerarquía eclesiástica del Gobernador Armaza. Oficio del Obispo Ceballos. — IX) Abandono completo del Santuario y de la Imagen de la Candelaria

I) — EL PRECARIO ESTADO DEL SANTUARIO DE LA VIÑA, EN CAMPO SANTO, HACE PENSAR EN LA POSIBILIDAD DE UN NUEVO TRASLADO DE LA IMAGEN DE LA CANDELARIA

Corría el año de 1733. La imagen de Ntra. Sra. .de la Candelaria hacía siete años que había vuelto a su santuario de La Viña, en el Campo Santo, después del precipitado traslado de que había sido objeto al fundo del sacerdote Medina Valero. En ese lapso, el- Obispo Sarricoléa había bajado a la tumba, siendo reemplazado por el Ilustrísimo Don José de Ceballos.

"El peligro de ruina" de la capilla existente -anota Toscano-<sup>72</sup> apremiaba por el levantamiento de una nueva o por la traslación de la imagen a lugar seguro. De nuevo comenzó a surgir la idea de realizar esto último; pero otra opinión, y era la general, propiciaba que la Virgen de la Viña quedara en su puesto y se reconstruyera allí mismo la capilla.

La segunda opinión se aceptaba a priori. Mientras, la primera, tenía siempre muy serias objeciones. Porque, -como dice el coronel Pbro. Don Toribio Tedín, en su ya mencionada "Breve Reseña Histórica de la Virgen de la Candelaria", publicada en Salta, en 1862 — "El pueblo quería rendir su homenaje de gratitud perenne a la imagen de la Viña en el lugar mismo de su santuario antiguo, existente desde las primeras épocas del coloniaje".73

II — DON FRANCISCO DE SEVILLA EFECTÚA, EN PARTE, LA RECONSTRUCCIÓN DEL SANTUARIO, MIENTRAS EL GOBERNADOR ARMAZA Y ARREGUI EMPRENDE EL TRABAJO DE OTRA CAPILLA EN COBOS. INTERVENCIÓN DEL VICARIO CASTELLANOS

En la difícil disyuntiva de si la imagen de Ntra. Sra. de la Candelaria debía quedar en su santuario -claro está procediéndose previamente a su reedificación- o si,

<sup>&</sup>lt;sup>72</sup> (1) J. Toscano, "El Primitivo Obispado del Tucumán y la Iglesia de Salta" (p. 261).

<sup>&</sup>lt;sup>73</sup> (2) Toribio Tedín, "Reseña Histórica de la Virgen de-la Candelaria de la Viña" cit. (Salta, 1862, p. 3).

por el contrario, se hacía urgente el trasladarla a otro sitio de la Intendencia de Salta del Tucumán, la fe popular cuidaba de la Virgen con unción sacrosanta.

Un devoto forastero, Don Francisco Bernardo de Sevilla "tomó a su cargo -manifiesta un historiador-74 la reconstrucción del santuario por su propia cuenta y organizó el trabajo. La capilla quedó trazada de 22 varas de largo con su sacristía, y la obra comenzó". En este punto es también unánime la opinión de historiógrafos y tradicionalistas. Monseñor José Gregorio Romero dice que "la fe y el amor a María Santísima impulsó a Don Bernardo de Sevilla a tomar por su cuenta la reedificación del santuario de La Viña, levantado cerca de Cobos".75 Francisco Centeno comparte también este parecer.76 Monseñor Pablo Cabrera dice que "es acto edificante por demás, el realizado por Don Bernardo de Sevilla al procurar la reconstrucción de la Capilla de la Viña, en el paraje de Campo Santo".77 Y el Padre Eusebio Lardizábal, con la unción apostólica que guio todos sus actos, ha manifestado que "en la historia de la imagen de la Viña hay páginas hermosas que se entrelazan en diversidad de matices, ora representando a la fe popular, como en el caso del devoto Bernardo Sevilla, que reconstruyó de su peculio la primitiva capilla en la que se le rendía culto; ora, representando la protección clemente de Ntra. Sra."78

Paralelamente a esta iniciativa particular, el Gobernador General del Tucumán, Don Juan de Armaza y Arregui, "emprendió el trabajo de otra capilla en el fuerte de Cobos con el propósito de llevar allí a la imagen y dotarla de una capellanía permanente. Como esta última obra -escribe Toscano-79 llevaba visos de terminarse primero que la otra capilla, el Vicario de Salta creyó de su deber intervenir para que no se estorbara la reedificación de la Viña, en el paraje de Siancas, atentos los inconvenientes a que daría lugar si se fomentara la (capilla) del

<sup>74</sup> (3) J. Toscano, *Ibídem* (p. 262).

<sup>75 (4)</sup> José Gregorio Romero, "Apuntes de Historia Eclesiástica", citados.

<sup>&</sup>lt;sup>76</sup> (5) Francisco Centeno, carta al autor (Fechada en Bs. As., 20, Enero 1940).

<sup>&</sup>lt;sup>77</sup> (6) Pablo Cabrera, carta a Mons. José Gregorio Romero (Fechada en Córdoba, en Julio de 1914. Archivo del autor).

<sup>&</sup>lt;sup>78</sup> (7) Eusebio Lardizábal, "Sermón en Honor de Ntra. Sra. de la Candelaria de la Viña, pronunciado en la Parroquia de Ntra. Sra. de la Candelaria el 2 de febrero de 1907" (Salta, 1907).

<sup>&</sup>lt;sup>79</sup> (8) J. Toscano, *Ibídem* (p. 262). Concuerdan estos datos con las anotaciones manuscritas, recibidas por el autor, de manos del historiador Pbro. Dr. Carlos Reyes Gajardo, referentes a la documentación sobre-Ntra. Sra. de la Candelaria.

Fuerte (de Cobos), por la mezcla de personas, de mujeres y soldados, y otras causas atendibles".

Corroborando su intervención, el enérgico Vicario Castellanos, con el tono solemne a la vez que altivo de todos sus escritos, expidió, a 2 días de noviembre de 1733, un auto que tiene el valor probatorio de un verdadero documento histórico. En él se alude a. lo arraigada que se halla entre los habitantes de Salta, la devoción a Ntra. Sra. de la Candelaria, explicando que "por cuyos milagros" y por "experimentar este pueblo en su invocación los beneficios que le piden" toma la súplica general del vecindario, para demostrar las inconveniencias que resultarían de construir una nueva capilla, existiendo ya, desde antiguo, el Santuario de La Viña, en la localidad de Campo Santo.

Refiérese, igualmente, el auto del Vicario, a la acción cristiana de Don Bernardo de Sevilla, al mandar reedificar, por su propia cuenta, la capilla de La Viña y a los planes del Gobernador Armaza y Arregui de edificar una nueva capilla, en Cobos.

Como complemento, manda y ordena que laico alguno no se inmiscuya en el asunto, con el propósito de estorbar la reedificación del Santuario de La Viña; al par que decreta se prosiga la reedificación del mismo templo, y el castigo, con pena de excomunión mayor, a personas inescrupulosas que llevaron, para la manutención de los individuos destacados en el Fuerte de Cobos, las vacas que se recogieron de limosna para la Capilla de La Viña. Por último, manda, bajo la misma pena de excomunión mayor, que el Sargento Mayor Don José Fernández Pedroso no desatienda la obra que se lleva a cabo en su fundo de la Viña, "sino que con su cristiano celo la ampare". -concluye.80

El auto del Vicario Castellanos fue notificado al Sargento Mayor Don José Fernández Pedroso, miembro de la esclarecida familia de ese apellido<sup>81</sup> que tuvo la posesión originaria del fundo de La Viña, en Campo Santo, y que -en la época a que nos referimos (1733)- había tomado nuevamente a su cargo la inmediata dirección de

81 (10) Sobre la familia de Fernández Pedroso, véase "Apuntes Históricos sobre Salta" (2da. Edic.), de Atilio Cornejo.

 $<sup>^{80}</sup>$  (9) Véase documento transcrito en la obra "El Primitivo Obispado del Tucumán" por Julián Toscano, (T. I. - p. p. 262 a 264) .

la propiedad, después del brevísimo lapso en que la administraron los Mendoza y Valero.

# III — DON JOSÉ FERNÁNDEZ PEDROSO ENVÍA UN OFICIO AL VICARIO, REFERENTE A LA REEDIFICACIÓN DE LA CAPILLA EN EL FUNDO DE LA VIÑA (Campo Santo)

Don José Fernández Pedroso, representante y heredero de toda la tradición de su ilustre familia, respondió al auto del Vicario Castellanos en los siguientes términos:

"Que el señor Gobernador y Capitán General de esta Provincia le tiene mandado cese con la prosecución de la capilla, llevando toda la gente al presidio de la señora Santa Ana,82 donde ha de erigirse dicha Capilla, según la disposición de su señoría, pide a su merced dicho señor Vicario se sirva exhortar a dicho señor Gobernador le deje el permiso para la prosecución que se le manda, con cuya orden y licencia está pronto a continuar con la obra hasta su finalización, y en tanto no le corra perjuicio ni gravamen la conminación que se le impone en este auto (excomunión), porque aunque es como dueño de la Hacienda de La Viña o Patrón de su Capilla (sic.), tiene cedida la acción de dicha erección a su señoría, y obedecido su orden verbal, y en tanto que por dicho señor Gobernador no se le permita y ordene la prosecución de dicha obra, no puede continuarla, respecto a hallarse la gente que la trabajaba sujeta al dicho orden, el cual no suspendiéndole no podrá proseguir la obra; y esto dio por respuesta, y lo firmó, de lo que doy fe. José Fernández Pedroso. Andrés del Sueldo, Notario Público Eclesiástico".83

"Llegando el asunto a este estado, y ante las dificultades de poder continuar los trabajos por razón de la escasez de obreros albañiles que, acaso, no había otros sino los que se llevaron al fuerte de Cobos, y la persistencia del Gobernador de trasladar la capilla y la imagen al Fuerte -se expresa Toscano-84 el Vicario elevó su

<sup>82 (\*)</sup> Se refiere al Fuerte de Santa Ana, en el Valle de Siancas.

 $<sup>^{83}</sup>$  (11) Documento que debemos, en copia manuscrita, al Pbro. Dr. Carlos Reyes Gajardo. También lo transcribe Toscano, en su citada obra (T. I. p. 265).

<sup>84 (12)</sup> J. Toscano, op. cit. (p. p. 265 y 266).

auto, adjuntando un detallado Informe al Ilustrísimo Obispo Ceballos, pidiéndole una resolución decisiva".

## ${\rm IV-EL\,VICARIO\,\,CASTELLANOS\,\,ELEVA\,\,SU}$ "INFORME" AL OBISPO CEBALLOS

El "Informe" que el Vicario Castellanos elevó al Obispo Ceballos es extenso y lleno de interesantísimas consideraciones. "Con la ocasión de haber pretendido el señor Gobernador mudar la capilla de la Viña, un santuario muy devoto y milagroso que está ocho leguas de esta ciudad, en su jurisdicción, siendo vice-parroquia nuestra, al Fuerte de Cobos, tres leguas de distancia de dicha capilla -dice el importante documento conservado en el Archivo de la Curia Eclesiástica de Salta-,85 no puede omitir el participar a V. S. Ilustrísima, los gravísimos inconvenientes que hay para su traslación, y de los, indecentísimos modos con que ha procurado estorbar- la nueva capilla que se estaba haciendo, la cual habiéndola costeado un forastero, que se halla ausente, y trabajándose en ella seis meses, siendo su hueco de veintidós varas, con su sacristía, a todo casto; y estando en estado de techar, faltaron algunos bastimentos por defectos de los apoderados de don Bernardo de Sevilla, que suspendieron el suplemento y a pedimento de muchísimos devotos concedí licencia para que pidiesen en los extramuros de esta ciudad alguna limosna, y rué tanto la devoción, que se recogió lo necesario para su finalización".

El Vicario Castellanos informaba, igualmente, al Obispo Ceballos la actitud asumida por el Gobernador Armaza y Arregui y los "muchísimos escándalos" producidos a raíz de la posible traslación de la Capilla: y de la Imagen de Ntra. Sra. de la Candelaria, desde La Viña de Campo Santo al fuerte de Cobos o de Santa Ana. Se refiere a la firmeza de la devoción de la imagen. Expone hasta donde llegaba la fe popular. Y, con frase vigorosa, estampa este pensamiento: "Y también aviso a V. S. Ilustrísima -dice-86 que estando poblado todo este paraje (en el?) que está la Virgen, por el sumo amor y la devoción que le tienen, y confiados en la defensa que han tenido en su protección de las hostilidades del enemigo, que en todas partes ha

<sup>&</sup>lt;sup>85</sup> (13) Archivo de la Curia Eclesiástica de Salta, "Informe al Obispo Ceballos sobre la Imagen de la Candelaria". —Conf.: J. Toscano, op. cit. (T. I., p. p. 266 y siguientes).

<sup>86 (14)</sup> Documento citado, "Informe al Obispo Ceballos sobre la Virgen de la Candelaria", en el Archivo de la Curia Eclesiástica de Salta.

hecho, hasta entrar a esta ciudad (de Salta), con esta novedad (la del traslado de la imagen a Cobos), han empezado a despoblarse y retirarse de esta ciudad y su jurisdicción, pues se ha experimentado en que en cien años (sic.), que tiene de fundación dicha capilla, no hay tradición alguna de haber muerto el enemigo en dicho paraje, ni haber hecho daño, como ni tampoco haberse ahogado en el río que se pasa para ir allá, una alma, siendo estas circunstancias muy misteriosas, y despoblado este pago que es el más fértil, se nos quita esa vice parroquia y distrito, por pretender el señor Gobernador poner Capellán en dicho Fuerte, sin que tengan intervención los curas de esta ciudad".

Por último, el Vicario Castellanos, concluía su "*Informe*", explicando el contenido de su auto eclesiástico y de la respuesta del Sargento Mayor Don José Fernández Pedroso.

#### V- ACTITUD DEL GOBERNADOR ARMAZA

Conociendo el Gobernador Armaza y Arregui que el "*Informe*" del Vicario de Salta estaba en viaje para Córdoba, trató de justificar su conducta ante el Ilustrísimo Obispo Ceballos.

El documento es una pieza llena de humildad y de respeto a la jerarquía episcopal. El historiador Toscano lo ha transcrito en su obra, "El Primitivo Obispado del Tucumán y la Iglesia de Salta",87 comentándolo en forma sintética.

# $\mbox{VI} - \mbox{LA RESPUESTA Y EL AUTO EPISCOPAL DEL OBISPO}$ CEBALLOS

Monseñor José Gregorio -Romero, en sus "Apuntes para la Historia Eclesiástica Salteña" dice:88 "El Obispo Ceballos conocía como pocos en su tiempo la ciencia del derecho canónico, y, como erudito y como pastor, respondía a laicos y eclesiásticos con una equidad y mesuras sorprendentes, como se demostró en su epístola al Gobernador Armaza, con motivo de los derechos del patronato, a raíz de la incidencia producida por un traslado que se proyectaba de la imagen de Ntra.

<sup>87 (15)</sup> J. Toscano, op. cit. (T. I., p. p. 270 y 271).

<sup>&</sup>lt;sup>88</sup> (16) Monseñor José Gregorio Romero, "Apuntes para la Historia Eclesiástica Salteña" (Capítulo II).

Sra. de la Candelaria, desde su Santuario de La Viña, en Campo Santo, hasta el Fuerte de Cobos, en donde Armaza pensaba levantar una capilla".

Toscano, por su parte nos dice:<sup>89</sup> "La resolución del Obispo no se hizo esperar, confirmatoria en un todo del auto del Vicario. Sentada la doctrina de derecho sobre patronatos particulares, en un meditado auto, decidió se prosiguiera la reedificación de la capilla, por no haber derecho para trasladar la imagen ni extinguir la primitiva iglesia".

# VII — EL OBISPO CEBALLOS SE DIRIGE AL VICARIO CASTELLANOS, SOLICITANDO UN "*INFORME*" SOBRE LA DEVOCIÓN, CULTO Y MILAGROS DE LA VIRGEN DE LA CANDELARIA

Paralelamente a la nota que escribió al Gobernador Armaza, el Obispo Ceballos se dirigió al ilustrado Vicario Castellanos, solicitándole una información de todo lo que se relacionara con la Virgen de la Viña: de su antigüedad, culto y milagros.

El Vicario Castellanos, en su doble carácter de sacerdote y de devoto cumplió su tarea, elevando el "*Informe*" de que ya hicimos referencia en la parte primera de este trabajo.

### VIII — POSICIÓN DE HUMILDAD Y DE RESPETO A LA JERARQUÍA ECLESIÁSTICA POR PARTE DEL GOBERNADOR ARMAZA, OFICIO DEL OBISPO CEBALLOS

La conducta del Gobernador Armaza al informarse de la opinión del Obispo Ceballos, no pudo ser más respetuosa ni más digna de su elevada investidura. En su sangre tenía la nobleza vasca. Y los sentimientos de religiosidad y de hidalguía eran el sello de su recia y altiva personalidad de ferviente católico.

"No era hombre de formar tumultos ni querellas -expone Toscano-90 y por consiguiente, no hubo necesidad de aparatos de trámites judiciales para ser notificado. Con su espíritu inalterable contestó, sencillamente, con llaneza, que acataba el auto, explicando ligeramente los motivos de su conducta".

<sup>&</sup>lt;sup>89</sup> (17) J. Toscano, op. cit. (T. I., p. 271).

<sup>90 (18)</sup> J. Toscano, *Ibídem* (T. I., p. 277).

Para finiquitar el asunto, el Gobernador Armaza y Arregui, dirigió al señor Obispo una extensa y respetuosa carta, acatando sus disposiciones y expresando que los únicos móviles de su actitud, al pretender edificar una nueva capilla, no eran otros que "su más vivo y reverente deseo del mayor culto de la Santísima Señora".

El Obispo, a su vez, redactó una corta misiva dirigida al Gobernador Armaza, en la cual se hacía un deber agradecer —decía- "la cristiana conformidad que me la expresa, pues en nada se acreditan más sus deseos de buena intención al culto dé la santa imagen, que en la resolución a que se disponga en la mejor forma y que se debe".91

## ${\rm IX-ABANDONO\ COMPLETO\ DEL\ SANTUARIO\ Y}$ DE LA IMAGEN DE LA CANDELARIA

Como resultado de estas discrepancias señaladas entre la jurisdicción civil y eclesiástica — tradicionales en todo el Tucumán, como lo ha estudiado Ramón J. Cárcano-,92 ninguna de las dos capillas de Ntra. Sra. de la Candelaria llegaron a terminarse.

Toscano dice:93

"El Gobernador, con la decepción sufrida, abandonó la obra de la capilla que emprendiera, haciendo extensivo su desgano por las cosas de Salta hasta de la seguridad del Fuerte de Santa Ana (Cobos), reduciendo el número de soldados que podrían custodiar esa parte y asegurar la tranquilidad de la Ciudad. La capilla de la Viña tampoco pudo arribar más, y la imagen con sus cultos, quedaron, como lo aseguró el Gobernador, en un verdadero abandono".

<sup>91 (19)</sup> Véanse los documentos en J. Toscano, op. cit. (T. I., p. p. 277 y 278).

<sup>&</sup>lt;sup>92</sup> (20) Ramón J. Cárcano, "Las Primeras Luchas entre la Iglesia y el Estado en el Tucumán". Conf.: Ricardo Levene, "Los Orígenes de la Democracia Argentina".

<sup>93 (21)</sup> J. Toscano, *Ibídem* (p. p. 279 y 280).

## **CUARTA PARTE**

# LA IMAGEN DE LA CANDELARIA Y LOS INVASORES DEL

### **CHACO**

### **SUMARIO:**

I) Fundados temores de una nueva invasión indígena.— II) Arribo del Obispo Ceballos a la Ciudad de Salta. — III) Los salvajes asolan tres fuertes próximos a la Ciudad. — IV) El asalto a. la estancia de la Viña y el célebre gran milagro de la Virgen de la Candelaria. — V) El Niño Cautivo. — VI) La Imagen de Ntra. Sra. es trasladada a la Ciudad.

### I — FUNDADOS TEMORES DE UNA NUEVA INVASION

## **INDIGENA**

En la primera parte de este mismo trabajo hemos referido, en apretada síntesis el terror que causaban en Salta las repetidas incursiones salvajes.

En el primer tercio del siglo XVIII el peligro comenzó a acentuarse aún más. El ponderado Gobernador Urizar y Arescopachaga, que envuelto en una contienda con su antecesor, por espacio de varios años, se vio obligado a abandonar las fronteras, organizó en 1710 una nutrida y magna expedición, elogiada por el Padre Lozano, en su "Descripción Corográfica del Gran Chaco Gualamba".94

Sus sucesores procuraron seguir su ejemplo. Pero, poco a poco, el abandono paulatino a las fronteras, hizo proveer nuevos y mayores desastres.

Se vivía un momento de confusión y de zozobra. Y todos los funcionarios coloniales tenían fundados temores de una nueva incursión salvaje.

La opinión era compartida, entre otros, por el Obispo Ceballos, quien -como dice el historiador Julián Toscano-95 "tenía presentimientos muy seguros que los salvajes del Chaco, de un momento a otro, liarían un gran levantamiento hostil para caer sobre las ciudades".

<sup>&</sup>lt;sup>94</sup> (1) Pedro Lozano, "Descripción Corográfica del Gran Chaco Gualamba". — Conf.: Guillermo Furlong Cardiff, "Entre los Vilelas de Salta" (p. 77)

<sup>95 (2)</sup> J. Toscano, op. cit. (p. 280).

### II – ARRIBO DEL OBISPO CEBALLOS A LA CIUDAD DE

# **SALTA**

Con el objeto de efectuar la visita pastoral a su dilatada diócesis, el Obispo Ceballos inició su marcha hacia el norte, llegando a Salta probablemente a mediados del mes de Julio de 1735.

A pocos días de permanecer en esta última ciudad, el Obispo se trasladó a Jujuy, en donde recibió cartas del Virrey de Buenos Aires. En ellas se le recomendaba el cuidado y sometimiento de los indios salvajes. Por cuya sugerencia atinada, el prelado dirigió .una Carta Pastoral "a las ciudades y cabildos de la 'Gobernación, incitándoles a preparar una entrada general contra los infieles para el 1º de noviembre".96

Los Cabildos de Tucumán y Salta contestaron gustosos, aceptando la invitación de muy buen grado. Y, el Obispo, en su celo apostólico, dirigió un Auto a los Vicarios eclesiásticos, "incitándoles, juntamente con su clero, a cooperar con donativos para reunir recursos para el sostén del escuadrón que debía entrar al Chaco".97

En Salta, el Vicario Don Francisco Castellanos,<sup>98</sup> con el dinamismo que le caracterizaba, dio el más entero cumplimiento al auto del Obispo Diocesano y, con

<sup>96 (3)</sup> J. Toscano, Ibídem.

<sup>97 (4)</sup> J. Toscano, *Ibídem* .(p. 283).

<sup>98 (5)</sup> El Vicario Maestro Don Francisco Castellanos, sacerdote salteño, había nacido, aproximadamente, por-el 1695. Era hijo de Dn. Agustín de Escobar Castellanos (vecino encomendero de la Gobernación del Tucumán, Teniente de Gobernador, Justicia Mayor, Capitán de Guerra y Gobernador de Armas de la Ciudad de Salta y su distrito) y de Dña. María Rosa Martínez de Iriarte. Sus abuelos paternos fueron don Thomas de Escobar Castellanos, (vecino encomendero y maestro de campo), y doña María Luisa de Cabrera. En una escritura del 21 de Julio de 1720, conservada en el Archivo de la Provincia de Salta (Sección Judicial, Protocolo del Escribano Francisco López Fuenteseca. Años 1719 a 1728), hablándose de un patrimonio de Dn. Agustín de Escobar Castellanos, se dice que "su hijo legítimo, el Maestro Francisco Castellanos tiene acabados sus estudios en la Real Universidad de la Ciudad de La Plata, Provincia de las Charcas del Perú, y en el Colegio Real de San. Juan Bautista, en edad de obtener las órdenes sacerdotales". Fue Cura y Vicario de Salta, Juez Eclesiástico y de Diezmos y Comisario del Santo Oficio, en la Ciudad de Salta. En los documentos del año 1736 en adelante se le denomina "el Cura Rector más antiguo". Fue albacea de su padre, Don Agustín de Escobar Castellanos, en 1724. Falleció en la Ciudad de Salta el 3 de Julio de 1773. (Estos datos fueron tomados directamente del Archivo General de la Provincia de Salta y del Parroquial de Ntra. Sra. de la Merced por el doctor Dn. Raúl de Zuviría, quien se los cedió gentilísimamente al autor).

fecha 27 de Agosto de ese mismo año de 1735, pudo informar a su señoría Ilustrísima el resultado de sus gestiones.<sup>99</sup>

Entre tanto, aproximándose las fiestas tradicionales del Milagro, el Obispo Ceballos bajó desde Jujuy a Salta para celebrarlas en la forma que correspondía.

# ${\rm III-LOS\ SALVAJES\ ASOLAN\ TRES\ FUERTES\ PR\'OXIMOS\ A}$ LA CIUDAD

La nueva y presentida invasión de los salvajes no se hizo esperar. Salta vio conmoverse el espíritu de su pueblo por la terrible incursión vandálica. Y, paralelamente a la venida del Obispo, el 11 de septiembre de aquel fatídico año, llegó también la gravísima "nueva de un asolamiento general, llevado a cabo por los salvajes a tres fuertes: de Balbuena, Cobos y San José, ocasionando muertes en todos ellos". 100

"Aquella ola feroz -sintetiza el historiador Bernardo Frías-<sup>101</sup> llegó en su avance hasta diez bien cortas leguas al oriente de Salta".

Los pobladores fueron víctimas de toda clase de saqueos y vejaciones. Porque los salvajes, avezados en sus correrías, "adelantaron el golpe que se les preparaba, y lo dieron con tal seguridad que quedaron dueños del campo", dominando el Fuerte de Santa Ana, de Cobos, "arrasando todas las casas y estancias cercanas y pasando a poner asedio a la antigua y legendaria ciudad de San Felipe de Lerma, en el Valle de Salta". 102

# IV — EL ASALTO A LA ESTANCIA DE LA VIÑA Y EL CELEBRE MILAGRO DE LA VIRGEN DE LA CANDELARIA

Estando la estancia de La Viña distante pocas leguas del Fuerte de Cobos, fue, necesariamente, sitio codiciado por los invasores.

<sup>&</sup>lt;sup>99</sup> (6) Todos los documentos aparecen transcritos en la citada obra de Toscano, "El Primitivo Obispado del Tucumán" (p. p. 280 a 287).

<sup>100 (7)</sup> J. Toscano, op. cit. (p. 287).

<sup>101 (8)</sup> Bernardo Frías, "Tradiciones Históricas" (2da. Serie, p. 15).

<sup>&</sup>lt;sup>102</sup> (9) J. Toscano, op. cit. (p. p. 287 y 288).

Veamos el relato que nos ofrece el historiador Toscano, después de una prodiguísima investigación en los documentos de la época y en la fuente prístina dela tradición oral.

"La estancia de La Viña -dice-103 sufrió el mismo asalto que los Fuertes de Balbuena, de Cobos y San José. Fue una de las víctimas y trofeo codiciado-por los bárbaros: todo quedó asolado e incendiado, como era de costumbre hacerlo. Allí estaba la Capilla de la Virgen; allí la imagen venerada por tantos años. La capilla, aún sin terminarse, fue presa de las llamas; una figura de mujer se destacaba en medio de aquel chisporroteo producido por el fuego. Inmóvil la imagen, esbelta como es, con un hermoso Niño en los brazos, fue observada por los salvajes. Uno preparó su arco y tiró; la flecha fue a clavarse unas líneas más arriba de la frente; volvió a tirar, la puntería siempre certera, dio otra vez en el blanco; tiró, por tercera vez, y la flecha se clavó en el carrillo izquierdo de la cara".

"Como la imagen, que se tomó por mujer humana, no cayere —continúa Toscano en su relato — y conservara su primitiva actitud, el salvaje se lanzó hacia ella y la derribó, tomándola de los vestidos. La sangre corría de las heridas, por lo que el salvaje, creyendo tener por delante un ser vivo se dispuso a degollarlo, lo que efectivamente ejecutó, sin conseguir separar la cabeza del cuerpo. La sangre seguía manando; pero el indio, sea por temor o por lo inexplicable del suceso, la abandonó así".

Bernardo Frías, por su parte, comenta el hecho de la siguiente manera, en sus "Tradiciones Históricas". 104

"Venciendo obstáculos — dice — los invasores dan un asalto general al paraje de La Viña, en la madrugada de un día de febrero. Los habitantes, que no escapan con la fuga, son degollados, saqueadas las casas, quemados sus despojos, incendiado todo, y arreado el ganado como la mejor parte del botín. La capilla fue, a su turno, invadida para ser saqueada e incendiada. Allí, como la Estrella del Mar, la pobre imagen de la Virgen, solitaria y muda, brillaba en el fondo del Santuario. Los bárbaros la creen una mujer como las suyas, por lo que a carne y hueso hace, y

<sup>103 (10)</sup> J. Toscano, op. cit. (p. 290).

<sup>104 (11)</sup> D. Frías, op. cit. (2da. Serie p. 16).

uno de ellos estira el arco, apunta y lanza aguda y certera flecha a la cabeza de la enemiga. El arma partió volando y se clavó en la frente de la esfinge, y tras ella vino otra. Las heridas manaron sangre, mas, las flechas no derribaron a aquella mujer, cuya serenidad y resistencia encendieron más el furor de los indios. Allegóse uno a ella, entonces; la tiende de espaldas sobre el suelo y comienza a degollarla. El cuchillo cortó el cuello hasta cierta profundidad, sin destrozarlo, porque su filo encontró en vez del yeso quebradizo y la madera dura, una masa blanda que cedía a su presión que se abrió; que mostró su interior de donde manó sangre, dijeron los que vieron, abundante sangre, sangre humeante, roja, corriente, cual si se tratara de la Madre viva de Dios".

Los testimonios de Toscano y de Frías no discrepan, en nada, con la tradición general ni con los datos que nos suministran los historiógrafos y tradicionalistas del terruño.

El Coronel Pbro. Don Toribio Tedín, en su "Reseña Histórica de la Virgen de la Candelaria de la Viña", 105 dice que "se sabe de buenas fuentes que la imagen de la Virgen fue degollada por los bárbaros infieles en su casi abandonado santuario de La Viña, en los Siancas, manando sangre semejante a la humana de las heridas que se le habían abierto".

Don Mariano Zorreguieta, en 1874, decía que "sin no han caído papeles en manos del que escribe sobre el portento obrado por la imagen de la Candelaria de La Viña al ser degollada por los salvajes, no se puede discutir sobre la verdad del mismo porque toda la gente habla de él con una fe bien arraigada y que ya a nadie puede hacer dudar". 106

El Canónigo Don Pascual Arze y Zelarrayán, virtuoso sacerdote que ocupó el curato de Ntra. Sra. de la Candelaria de la Viña, en la Ciudad de Salta, a mediados del siglo XIX y sobre el cual nos hemos referido en una monografía publicada anteriormente, dice en un codicilo manuscrito que "Salta tiene verdadera devoción a la Virgen de la Candelaria cuya imagen fue degollada cerca de Cobos en

<sup>&</sup>lt;sup>105</sup> (12) Toribio Tedín, "Reseña Histórica de la Virgen de la Candelaria de la Viña" (Salta, 1862., p. 5). <sup>106</sup> (13) Mariano Zorreguieta, "Las Imágenes Religiosas Antiguas de la Ciudad de Salta" (Salta, 1874, p. 7)

<sup>&</sup>lt;sup>107</sup> (14) Carlos Gregorio Romero, "Nota Biográfica del Canónigo Don Pascual Arze y Zelarayán" (1938).

épocas antiguas por los indios salvajes, obrando el prodigio de hace brotar sangre de sus heridas". 108

Corroborando estas informaciones, agregaremos que Monseñor José Gregorio Romero menciona también el portento en sus "Apuntes de Historia Eclesiástica Salteña", al igual que el Padre Eusebio Lardizábal, en anotaciones manuscritas; que el doctor Alberto Álvarez Tamayo, en su "Discurso Pronunciado en Nombre de la Sociedad de Salta con motivo de la Consagración Episcopal de Monseñor Julio Campero y Aráoz"; que el R. P. José María Elías (C. R. L.), en sus citadas piezas oratorias; y que el actual señor Cura Párroco de la Iglesia de Ntra. Sra. de la Candelaria, R. P. Tomás Igarzábal -a quien se debe el resurgimiento .de la devoción tradicional a la milagrosa imagen-, en sus sermones del novenario de este año de 1940, plenos de unción sacerdotal y de amor a la Santísima Madre de la Candelaria.

## V — EL NIÑO CAUTIVO

Producido el degüello de la imagen de la Candelaria, "una india de las que acudieron allí -narra el historiador Bernardo Frías-,109 le arrebató el Niño que llevaba en los brazos y, echándolo a la espalda, donde aquellas mujeres cargaban a los suyos,110 salió del recinto llevándolo cautivo, mezclada entre la turba ebria de venganza que daba aullidos de una alegría feroz celebrando su victoria, en tanto que las llamas consumían la capilla profanada".

Toscano dice, poco más o menos, lo mismo, cuando afirma que "una india que presenció el acto salvaje del degüello de la imagen, se llevó cautivo al Niño Dios". 111

Frías continúa:112

"El Niño de la Virgen de la Candelaria de la Viña del Campo Santo, fue llevado por los indios, y siguió con ellos en los chacos como si fueran su casa, y aquellas gentes su propia amada familia. Sobre este hecho no ha quedado duda ni

<sup>108 (15)</sup> Pascual Arze y Zelarayán, codicilo manuscrito, en el Archivo Particular del autor.

<sup>109 (16)</sup> Bernardo Frías, "Tradiciones Históricas" (2da. Serie p. 17).

<sup>110 (17)</sup> Los indios calchaquíes llamaban "*Guailiar*" a la acción de llevar a los niños en las espaldas. Hoy, el dicho, se ha generalizado entre el vulgo de la Prov. de Salta. El prestigioso escritor Bernardo González Arrili estudia esta voz en su obra, en preparación, "*Diccionario de Argentinismos*".

<sup>111 (18)</sup> J. Toscano, op. cit. (T. I. p. 290).

<sup>112 (19)</sup> B. Frías, op. cit. (p. 43).

existido dos pareceres en toda la región de Salta. Cuando se tuvo noticia del cautiverio del Niño, consternáronse no poco las almas piadosas".

Desde el primer momento, se trató de lograr negociaciones con los salvajes, para obtener la restitución del Niño, lo que no pudo conseguirse sino después de más de ocho o nueve años.<sup>113</sup>

Venciendo mil dificultades, unos mediadores después de caminar y caminar "las cien leguas que marcaban los cálculos de los prácticos, entre la ciudad de Salta y el sitio deseado, llegaron hasta el lugar donde los indios guardaban cautivo al Niño de la Virgen de la Candelaria".

Frías dice :114

"El título con que se lo distinguía era el de Niño Cautivo. Y dieron con él. Mas, vanas fueron las proposiciones, las razones y los derechos alegados para la restitución de tan amable prenda. Los indios no lo entregaban. Y parecía que ni por todo el oro del mundo. Al fin de tan larga exigencia, confesaron la razón que mantenía aquella tan larga resistencia, el porqué de aquel de aquel interés inquebrantable que se les había formado por la pequeña figura:

—No, cristiano; respondían. El niño que quieren llevarnos es muy bueno con nosotros. Le pedimos pan, y nos da pan".

"Y tanto hicieron, tanto dieron a los salvajes en trueque, y tanta debió ser la intercesión del Niño, que los indios se resolvieron a deshacerse del Dios dadivoso. Y lo entregaron".

"Cuenta la tradición -apunta Toscano-115 que la india cautivadora del Niño, después de obtenido el rescate de éste, se hizo cristiana, como una gracia que Dios le había otorgado misericordiosamente".

Rescatado el Niño, fue conducido con singular devoción a la ciudad de Salta, donde fue venerado, conjuntamente con la sagrada imagen de su Santísima Madre.

<sup>113 (20)</sup> J. Toscano, op. cit. (p. 290).

<sup>&</sup>lt;sup>114</sup> (21) B. Frías, op. cit. (p. 46).

<sup>115 (22)</sup> J. Toscano, op. cit. (p. P. 290 y 291).

# ${\rm VI-LA~IMAGEN~DE~NTRA.~SRA.~DE~LA~CANDELARIA} \\ {\rm ES~TRASLADADA~A~LA~CIUDAD~DE~SALTA} \\$

El historiador Bernardo Frías escribe:116

"No era dable que Niño tan portentoso, volviera a quedar en la miserable quemada capilla del Campo Santo. Y hubo consejo para decidir el punto; y todos convinieron que el Niño debía ser trasladado a la Capital, dejando aquella primitiva Capilla de la Viña del Campo Santo, fronteriza con el salvaje".

"Y como por allí -continúa- había quedada la Virgen de la Candelaria, fue asimismo transportada a pie desde aquella Viña de Campo Santo a la Viña de Salta ; porque Viña se denominó en recuerdo de la tragedia pasada, en aquel punto del incendio y de la degollación, el templo que se le dedicó para ella. Así —concluye — fue trasladada del campo al pueblo, la imagen degollada y flechada de la madre de Dios".

Toscano, por su parte, apunta:117

"La traslación de la imagen a esta ciudad se verificó después del acto de profanación salvaje. Una pequeñísima capilla se le edificó, humilde y sencilla al principio; más tarde ensanchada y decorada por el español Dn. Manuel Martínez, hasta que pudo levantarse el magnífico templo que hoy tiene, verdadero monumento de arquitectura".

<sup>116 (23)</sup> B. Frías, op. cit. (p. 48).

<sup>117 (24)</sup> J. Toscano, op. cit. (p. p. 291 y 292).

# **QUINTA PARTE**

# AFIANZAMIENTO DE LA DEVOCION DE Ntra. Sra. DE LA CANDELARIA EN LA CIUDAD DE SALTA

### **SUMARIO:**

1) Fervor a la Imagen de la Candelaria. — II) Don Gregorio Romero y González dona un terreno para erección del nuevo Templo de la Candelaria. — III)La Capellanía de Da. Teresa de los Santos Acevedo. — IV) El Coronel José Toribio Tedín y sus hijos son perseguidos por Oribe y, por intercesión de la Virgen de la Candelaria se salvan de ser fusilados.—V) El Coronel Tedín inicia la construcción del Templo de la Virgen. Precario estado de la Iglesia del Nazareno o "Viña Vieja". — VI) La Virgen Peregrina recolectora de limosnas para el nuevo Templo. — VII) El Informe del Padre Lardizábal sobre la autenticidad de la Imagen de la Candelaria. —VIII) El auto del Excmo. señor Obispo de Salta Monseñor Matías Linares y Sanzetenéa. — IX) Epílogo.

## I. – FERVOR A LA IMAGEN DE LA CANDELARIA

El portentoso milagro de Ntra. Sra. de la Candelaria de la Viña, al ser herida y manar sangre de su cuello, como así mismo al salvar de las llamas de aquel espantoso incendio de su capilla, por manos de los bárbaros, hizo crecer -aún más- la ya arraigada y popular devoción a la venerada imagen.

El clero y los fieles de la diócesis, le rindieron desde entonces un culto mucho más especialísimo, al ser trasladada a los extramuros de la ciudad de Salta, a la pequeñísima capilla levantada en su honor, y que si bien no era lujosa, tenía en cambio la sencilla atracción para las almas fervorosas.

Desde 1745, la capilla fue convertida en Santuario. Los documentos de la época hablan bien claro de la devoción que los fieles le tributaban y de las gracias que la Santísima Virgen de la Candelaria les otorgaba. El español Don Manuel Martínez, "natural de Galicia, al consignar sus últimas disposiciones en el testamento que otorgó el 13 de diciembre de 1770" -documenta Toscano-118 apuntaba en una de sus cláusulas:

"Item. Mando que mi cuerpo sea enterrado al pie del altar del Señor de la Viña, en el Santuario así llamado a la otra banda del puente, al sur de esta ciudad. Y es mi voluntad, se funde una capellanía por mis albaceas por el bien de mi alma, y que la sirva el actual Capellán, Doctor Miguel Alonso de Vizuaiza del dicho Santuario de Ntra. Sra. de la Viña, para que no falte la misa rezada a Ntra. Sra. en dicho Santuario que precisamente se ha de decir todos los domingos. Y es mi voluntad se invierte toda la cantidad que se cobrase en agrandar la Capilla del dicho Santuario de La Viña".

<sup>118 (1)</sup> J. Toscano "El primitivo Obispado" etc. (T. I., p. 256).

Como otra prueba inequívoca de lo popularizada de la devoción de la Santísima Virgen María, en su advocación de Ntra. Sra. de la Candelaria de La Viña, transcribimos la parte pertinente del testamento que, "por vía de Codicilo", redactó, ante el escribano Dn. Cayetano Viniegra, en 1767, Don Juan Francisco del Nogal, vecino de Salta. La cláusula testamentaria dice así: 119

"Item. Deja dicho a su esposa (Dña. Teresa de los Santos y Azevedo) se imponga una Capellanía de Misas rezadas (sic.), y las que el Capellán que se eligiere, las diga previamente en la Capilla de Ntra. Sra. de la Viña todos los Domingos del año".

Y cuál no sería, desde entonces, la devoción .a Ntra. Sra. de la Candelaria de La Viña que, en los tiempos gloriosos de la Patria, el Gral. Don Manuel Belgrano, en un Informe elevado al Director Supremo del Estado, Gral. Don Juan Martín de Pueyrredón, dice — con fecha 18 de marzo de 1818 — refiriéndose a la patricia salteña, Dña. Gertrudis Medeiros de Fernández Cornejo, que el esposo de aquella -Tte. Coronel Don Juan José Fernández Cornejo — "desde la edad de 12 años sento plaza de cadete en 1778, en el Cuerpo de Partidarios de Ntra. Sra. de La Viña, a las órdenes de su padre, el explorador del Chaco y Bermejo y del Río Grande de Jujuy, Coronel Adrián Fernández Cornejo, en los años de 1178, 1780 y 1790" (Documento transcrito por el historiador D. Atilio Cornejo, en sus "Apuntes Históricos sobre Salta", 2ª Edición Bs. As.: 1937, p. 149).

# II. — DON GREGORIO VICTORIO ROMERO Y GONZÁLEZ DONA UN TERRENO PARA ERECCION DEL NUEVO TEMPLO DE LA CANDELARIA

Los años transcurrieron. El santuario se tornaba cada día más estrecho y reducido para recibir la afluencia de fieles de la ciudad y de los que bajaban de los Valles de Calchaquí, de Siancas y de Vierma. Denominábase Iglesia del Nazareno o Capilla de La Viña. Y los devotos parroquianos cedían su óbolo generoso para sostener el culto, especialmente el tributado a la imagen de la Madre de Dios.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>119</sup> (1a)— Arch. de la Curia Eclesiástica de Salta, "Capellanía fundada por Dña. Theresa de los Santos y Azevedo. Año de 1808". — El autor debe una copia de dicho expediente al Pbro. Dr. Carlos Reyes Gajardo.

Don Gregorio Victorio Romero y González, un salteño expectable, que actuaría después en las guerras de la Independencia y del Brasil, ostentando sus virtudes de ciudadano honesto y desinteresado, 120 donó, en 1800 a la Iglesia le Salta una buena extensión del terreno de sus propiedades particulares, con el plausible objeto de que, al lado de la Capilla de La Viña, pequeña y destartalada, se edificase, con amplitud, un templo que honrase la advocación de Ntra. Sra. de la Candelaria, 121 en la milagrosa imagen de la que era su más ferviente devoto. 122

La donación del guerrillero de Güemes y Gorriti; del católico sincero y sin vacilaciones; del militar que luchó en las campañas del Brasil defendiendo el honor de su patria argentina, originó las futuras compras de terrenos para la edificación de la Iglesia de Ntra. Sra. de la Candelaria, levantada, en gran parte, en el sitio que ocupaban las viejas propiedades que pertenecieron al Tte. Don Gregorio Victorio Romero y González, el prócer de nuestra Independencia, de quien Monseñor Doctor Dn. Audino Rodríguez y Olmos pudo decir, era "una figura consular adornada con la nobleza no sólo de la sangre, sino sobre todo de la virtud y del carácter". 123

# III — LA CAPELLANÍA DE Dña. TERESA DE LOS SANTOS ACEVEDO

Por anotaciones recibidas por el autor de manos del distinguido historiador, Pbro. Dr. Carlos Reyes Gajardo, se puede ver que, la viuda de Dn. Antonio del Nogal, Dña. Theresa de los Santos y Azevedo, ordenó una Manda, redactada ante el escribano Dn. Mariano Cabrera, a 3 de Abril de 1905. En ella se leen las siguientes líneas:

"Primeramente: que fallecida (Dña. Teresa de los Santos y Azevedo) se firme y funde, por su albacea que nombrará, una Capellanía sobre la actual casa de su Morada y Quinta, cuyo Capellán sea Dn. Rafael Malléa, hijo de los finados Dn.

<sup>&</sup>lt;sup>120</sup> (2)— Carlos Gregorio Romero, "El Teniente de la Guerra con el Brasil Don Gregorio Victorio Romero y González (Breve Noticia Biográfica)". 2da. Edición. Publicación de la Junta de Estudios Históricos de Salta. 1938.

<sup>121 (3)—</sup> Archivo General de la Curia de Salta. Véase también: Carlos Gregorio Romero, "*El Teniente de la Guerra con el Brasil, Dn. Gregorio Victorio Romero y González*" (2a. Edic. — p. 27) y Leandro Fernández Arregui, "*Oración Fúnebre en homenaje a los Próceres Romero y Tedín*" cit. — Conf.: Carlos Gregorio Romero, "*La Navidad de Antaño*", en "El Intransigente". Salta, 1/Enero/1938.

<sup>&</sup>lt;sup>122</sup> (4)— Leandro Fernández Arregui, "Oración Fúnebre" cit.
<sup>123</sup> (5)— Monseñor Audino Rodríguez y Olmos, "Carta Prólogo" a la obra del autor "El Tte. de la Guerra con el Brasil Dn. Gregorio Victorio Romero y González" cit.

Bernardo Malléa, y Da. P. Billavazo, a quien desde ahora lo nombra por tal Capellán, quien será obligado siempre que se ordene a desir (sic.) las Misas a que alcanzare el producto de las Rentas de dicha Capellanía los días de fiesta del año que no sean domingos, en la Capilla de Ntra. Sra. de la Viña, aplicándolas por mi alma y de mi finado marido". 124

# IV. — EL CORONEL JOSE TORIBIO TEDIN Y SUS HIJOS SON PERSEGUIDOS POR ORIBE Y, POR INTERSECION DE LA VIRGEN DE LA CANDELARIA, SÁLVANSE DE SER FUSILADOS

En el azaroso periodo de las luchas civiles, el Coronel José Toribio Tedín, que había actuado en la Guerra de la Independencia y como Ministro del caudillo epónimo, Gral. Martín Miguel de Güemes, hizo, sentir sus opiniones como partidario activo del sistema unitario. Apresado él y sus hijos Pío y Zacarías Tedín por sus maquinaciones políticas, fueron conducidos a Tucumán, por las fuerzas del Gral. Oribe. 126

A punto de ser ejecutados, pues ya habían caído víctimas de la fusilería una veintena de compañeros-del Coronel Tedín y de sus hijos, se produjo un hecho que registra la historia y la crónica.

El Coronel Toribio Tedín, devoto de Ntra. Sra. de la Candelaria, la invocó fervorosamente, haciendo voto de abrazar el estado eclesiástico — en su carácter de viudo-127 si es que él y sus hijos conseguían salvarse de la muerte inmediata. 128

La Santísima Virgen María, en su advocación de la Candelaria, no desoyó la súplica tan llena de fe y de esperanza, nacida de un corazón bondadoso y de una conciencia recta. Y valiéndose de elementos terrenos, María Santísima quiso que una ilustre matrona tucumana, Dña. Nieves Ávila, se apersonara al Gral. Oribe, pidiéndole, como gracia muy especial, que salvara del banquillo a los tres últimos

<sup>124 (6)—</sup>Anotaciones del Pbro. Dr. Carlos Reyes Gajardo.

<sup>&</sup>lt;sup>125</sup> (7) Carlos Gregorio Romero, "El Coronel Pbro. Dr. Dn. Toribio Tedín, en el 80 Aniversario de su Muerte", en "La Provincia", Salta, 21/Julio/1936". Atilio Cornejo, "Significado de los Nombres de las Escuelas de Salta". Carlos Reyes Gajardo, "Apuntes Históricos sobre San Carlos del Valle Calchaquí" (p. 102). Bernardo Frías, "Tradiciones Históricas" (T. III).

<sup>126 (8)—</sup>Francisco Centeno, "Virutas Históricas" (T. P. 167 y 168).

<sup>127 (9)</sup> El Coronel Tedín era viudo de. Dña. Tomasa Rodríguez y Castro Zabala.

<sup>&</sup>lt;sup>128</sup> (10) Leandro Fernández Arregui, "Oración Fúnebre" citada. Conf.: Carlos Gregorio Romero, "El Coronel Pbro. Dr. Dn. José Toribio Tedín", cit.

ajusticiados, quienes no eran otros que el Coronel Tedín y sus dos hijos varones, Zacarías y José Pío. <sup>129</sup> Oribe satisfizo el pedido de la Sra. de Ávila y, ante este favor de la Santísima Virgen, el Coronel Tedín, afirmando más y más su devoción a Ntra. Sra. de la Candelaria, cumplió religiosamente su heroico voto, pasando a estudiar Teología en la docta Chuquisaca, donde, ya viejo en edad, pero joven en espíritu, recibió las sagradas órdenes sacerdotales, regresando con ellas a su originaria Salta). <sup>130</sup>

# V. — EL CORONEL TEDÍN INICIA LA CONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE LA VIRGEN. PRECARIO ESTADO DE LA IGLESIA DEL NAZARENO O "VIÑA VIEJA"

Lleno de sagrada unción apostólica y con el ansia de tributar un homenaje público de agradecimiento a su Virgen Protectora, el Pbro. José Toribio Tedín, tomó a su cargo la Capellanía de Ntra. Sra. de la Candelaria.

Sus recursos familiares los invirtió en pequeñas refacciones a la Capilla de La Viña, en la ciudad de Salta, y, sobre todo, en la iniciación de las primeras suscripciones públicas, con cuyo efectivo habría de construirse el templo magnífico con el que soñaba.

Lleno de privaciones y sacrificios de todo género, el Pbro. Tedín vio, jubilosamente, llenados sus anhelos, aunque siquiera en parte.

Con el apoyo del vecindario y con limosnas recolectadas en toda la provincia, y aún en las regiones. alto-peruanas, se comenzaron los trabajos de la construcción del templo, en el terreno donado, generosamente, por el Tte. Don. Gregorio Victorio Romero y González.<sup>131</sup>

Pero, cuando la obra parecía en pleno auge, graves deficiencias de la construcción, motivaron su derrumbe. Una tradición antigua recuerda que el hecho

<sup>&</sup>lt;sup>129</sup> (11) Carlos Gregorio Romero, "Una Noble Reminiscencia", en "La Provincia", (Salta, Febrero 2 de 1036).

<sup>&</sup>lt;sup>130</sup> (12) Francisco Centeno, "Virutas Históricas" (T. 1. p. 169). Carlos Reyes Gajardo, "Apuntes Históricos" cit. Leandro Fernández Arregui, "Oración Fúnebre en homenaje a los Próceres Gregorio Romero-y González y Toribio Tedín". cit. Miguel Tedín, carta a F. Centeno, en "Virutas" (T. I., p. 169) y Juan María Tedín, carta a F. Centeno, en "Virutas" (r\_ I., p. p. 169 y 170).

<sup>131</sup> (13) Carlos Reyes Gajardo, "Apuntes Históricos" citados (p. 102).

se produjo el hundirse los cimientos.<sup>132</sup> Mas, hasta ahora, sólo se sabe que la Iglesia en construcción sufrió las consecuencias de la catástrofe, con profundo dolor del Pbro. Tedín, que vio desvanecerse su anhelo tan noblemente orientado.

Entre tanto, mientras esto acaecía, la capilla de la Viña o del Nazareno sufría, cada día más acentuadamente, el peso de los años. Vieja y casi en ruinas, obligaba a una refacción total.

Después, una vez producida la muerte del Pbro. Tedín, la feligresía de Salta y el clero en masa pensó en llevar a la práctica la idea de levantar un nuevo templo, con todos los adelantos de la moderna arquitectura.

# ${\rm VI.-LA\,VIRGEN\,PEREGRINA\,RECOLECTORA\,DE} \\ {\rm LIMOSNAS\,PARA\,EL\,NUEVO\,TEMPLO}$

Dispuesto el pueblo de Salta a llevar a la realidad el anhelado templo a la Virgen de la Viña, iniciáronse, por el año 1853, los trabajos para su erección. Tal como pasó para con la construcción de la Iglesia Catedral, el clero y pueblo de Salta tomaron como norma las inspiraciones de los sacerdotes, Isidoro Fernández, Escolástico Zegada y, Pascual Arce y Zelarrayán, realizando peregrinaciones casi diarias al pie del Cerro San Bernardo, con el objeto de traer cada devoto una piedra que sirviese como material constructivo para la nueva Iglesia.

De todas partes se obtenían recursos. Formábanse comisiones de caballeros y de damas que recorrían las ciudades y las campañas en procura del óbolo generoso.

Como en la Capilla de La Viña existiera una imagen de la Virgen de la Candelaria, de tamaño mucho menor que la milagrosa y venerada que se trajese desde Siancas, las damas salteñas la conducían a través de las rutas transitadas, en regia cabalgadura, con el objeto de solicitar limosnas y dádivas para el futuro templo. Allí estaban, entre otras muchas, Dña. Agrícola Padilla, que la transportaba por Bolivia y el Chaco; Dña. Agueda Lezama, por toda la extensión del Valle Calchaquí; Dña. Margarita Castro, por el Valle de Jujuy; Dña. Tránsito Romero de la Corte y sus hermanas Josefa y Egidia, juntamente con Dña. Andrea Oliva, Dña. Hermenegilda y Dña Joyita Goytia, Dña. Nicasia Ruiz de los Llanos de Montellanos y su hermana

<sup>&</sup>lt;sup>132</sup> (14)— Carlos Gregorio Romero, "Una Noble Reminiscencia", en "La Provincia" (Salta, 2 de Febrero (1936).

Dña. Candelaria Ruiz de los Llanos de Saravia, Dña. Leonor Figueroa de Cornejo, Dña. Benjamina Sosa de Reyes, Dña. Luciana Navarro y Dña. Ricarda Peña de Sosa, que conducían la imagen por los alrededores de Salta; mientras Dña. Petrona Arze de Echazú recorría el departamento de Cerrillos ; Dña. Benita Carrillo de Sosa y Aramburú, el de San Carlos; y Dña. Irene Alberro de Zabala, los Valles de Lerma y casi toda la campaña salta-jujeña.

Un cartel antiguo, manuscrito, que se colocaba al pie de la esfinge, y que hoy se guarda como un documento histórico, en el Archivo Parroquial de la Iglesia de La Viña, dice:

"La Peregrina Imagen de Ntra. Sra. de la Candelaria. Esta imagen supo ser llevada por distinguidas Damas de Salta a. Bolivia y a parte del Perú, con motivo de pedir limosnas para la construcción de este Templo. Tal hecho dio origen al nombre de "La Peregrina"; Su culto data en la Parroquia desde por el año de 1850, según los documentos existentes y la tradición general".

# VII. — EL INFORME DEL PADRE LARDIZÁBAL SOBRE LA AUTENTICIDAD DE LA IMAGEN DE LA CANDELARIA DE LA VIÑA

Construido el actual Templo de Ntra. Sra. de la Candelaria — hoy Parroquia de La Viña, en la ciudad de Salta, el culto a la excelsa titular continuó siendo ferviente. 133

El Excmo. señor Obispo de Salta, Monseñor Matías Linares y Sanzetenéa, con fecha 7 de Agosto de 1905, expidió un Auto -suscrito por el Secretario del Obispado, Canónigo Gregorio Romero- ordenando, entre otras disposiciones, que el Cura Rector de la Parroquia de la Candelaria, "levante una información sobre el origen del culto a la Virgen de la Candelaria" y sobre la autenticidad de la imagen de talla, de antigua veneración, conservada en su altar,

En consecuencia de este Auto, el Cura Párroco, Don Eusebio Lardizábal (C. R. L.) respondió, en sendos informes, de fechas 9 de Abril y 21 de Mayo de 1905, explicando, prolijamente, punto por punto, las tradiciones conservadas entre la feligresía sobre la antigüedad, culto y milagros de la Santísima Virgen de la Candelaria; sobre las imágenes de la misma que se veneran en el templo, y sobre la

<sup>133 (15)</sup> Ver Francisco Centeno, "La Viña Vieja y la Viña Nueva".

autenticidad de la milagrosa imagen, la misma que hoy contemplamos en su nicho del Altar Mayor.

# VIII — EL AUTO EPISCOPAL DEL EXCMO SEÑOR OBISPO DE SALTA, MONSEÑOR MATÍAS LINARES Y SANZETENÉA

Con fecha 6 de Julio de 1905, el obispo Diocesano de Salta, Monseñor Don Matías Linares y Sanzetenéa, dio un largo y documentado Auto Eclesiástico, inédito hasta hoy y conservado en el Archivo Parroquial de la Iglesia de Ntra. Sra. de la Candelaria de la Viña.

En él se hace una historia sumaria de la milagrosa y secular imagen de la Virgen de la Viña y se autoriza y ordena la veneración de la dicha imagen, demostrando su antigüedad y sus auténticos caracteres.

Consideramos, por nuestra parte, que el Auto sobre la Imagen Venerada debía ser publicado en folleto aparte, acrecentándose así el valor intrínseco que contiene en sí mismo.

# IX. – EPÍLOGO

En líneas generales hemos querido mostrar, ordenadamente, las diversas y autorizadas opiniones sobre la imagen de Ntra. Sra. de la Candelaria. No hemos hechos historia. Sino, tan sólo, mostrando a la luz de los ajenos testimonios, un aspecto curioso de la historio eclesiástica salteña.

Aporte sencillo, escrito con amor de devoto hijo de la parroquia en la que recibí el bautismo -de manos del inolvidable Obispo de Salta, Monseñor José Gregorio Romero- tiene, como único mérito, el de pretender sistematizar un capítulo interesante dentro de las páginas de la historia religiosa del norte argentino. Está escrito con precipitación y con apremio. No se busque en sus carillas el aspecto literario, sino simplemente, lo que el título indica, una mera reseña, lograda de la síntesis de los trabajos anteriores de José Toribio Tedín, a quien corresponde el título de primer historiador de la imagen de Ntra. Sra. de la Candelaria; de Julián Toscano — el buscador infatigable de los documentos que testifican la importancia de la vida religiosa en la historia de Salta; de José Gregorio Romero -el comentador y custodio de las tradiciones históricas—; de Bernardo Frías, el autor fundamental para todo

trabajo relacionado a la historia de Salta; de Eusebio Lardizábal, el párroco que documentó la noble ejecutoria de su feligresía en trabajos enjundiosos de historia y de tradición; de Francisco Centeno, que escribió y aportó testimonios indubitables, obteniendo cartas que revelan aspectos multiformes de la vida lugareña tradicional; de Vicente Arias y Cristián Nelson, que nos aportaron sus sesudas opiniones; de Leandro Fernández Arregui, que trazó las semblanzas de los fervientes devotos de Ntra. Sra. de la Candelaria; de Atilio Cornejo, el meduloso y erudito autor de "Apuntes Históricos sobre Salta" de cuya fuente hemos bebido para obtener datos complementarios en este trabajo modestísimo; de José María Elías Tomás Igarzábal, que honraron la cátedra sagrada del templo con su palabra elocuente de la que se desprendió la narración auténtica de los portentos de Ntra. Sra. de la Candelaria; y de Carlos Reyes Gajardo, el amigo y colega que secundó nuestra labor, poniéndonos al alcance valiosas copias y apuntaciones que aparecen citadas en las páginas de este opúsculo.

\_\_\_\_\_\_

Son nuestros votos y plegarias de católicos sinceros, los de que, la devoción a Ntra. Sra. de la Candelaria, recobre su antiguo esplendor, para que por siempre podamos repetir con la estrofa de los versos finales de la Novena a la Santísima Virgen de la Candela ria :

"Ya es hora, cristianos que a la Viña entremos. Ya está con nosotros la Aurora del Cielo!" A. R. T. Salta, Febrero de 1940 Portada 1

El porqué de ese folleto. Por el Padre Tomás Igarzábal 3

Dedicatoria 5

Cliché de la Imagen de Ntra. Sra. de la Candelaria de La Viña 6

# \_LA IMAGEN DE NTRA. SRA. DE LA CANDELARIA DE LA VIÑA PRIMERA PARTE

Los Orígenes de la Imagen de la Candelaria en Salta

- I— La Misión de España 8
- II El Culto de Hiperdulía en el Antiguo Tucumán 8
- III Orígenes del Culto Católico a la Virgen de la Candelaria en la historia de la Iglesia 11
  - IV -. La Devoción de la Candelaria en la Salta Colonial 12
- ${
  m V}-{
  m Origen}$  de la Tradicional Imagen de Ntra. Sra. de la Candelaria de la Viña 15
- ${
  m VI-El}$  Fundo de La Viña (Campo Santo) propiedad de los Fernández Pedrozo y Aguirre 17
  - VII Erección de la Capilla de la Candelaria en el Fundo de La Viña 18
  - VIII Florecimiento del Culto en la Capilla de la Viña 21
- IX La Capilla de la Candelaria y el Fundo de La Viña, refugios seguros e inexpugnables contra las invasiones indígenas durante un siglo 24
  - V Las invasiones de los Indios del Chaco en las comarcas Salta-Jujeñas 27

#### SEGUNDA PARTE

## El Primer Traslado de la Imagen

- Vicisitudes por las que atravesaron el Santuario y la Imagen de Ntra. Sra de la Candelaria, después del primer siglo de su existencia en La Viña 30
- II Actitud del Procurador General de la Ciudad de Salta en contra de un pretendido traslado de la Imagen de La Candelaria 32
  - III El Oficio del Procurador García Fernández al Obispo Sarricoléa y Oléa 34
- IV La Actitud del Obispo Sarricoléa y el primer traslado de la imagen de La
   Viña al fundo del sacerdote Medina Valero 36
- V— Muerte del Sacerdote Medina y situación en la que quedó la imagen de Ntra. ,Sra. de la Candelaria 37

### TERCERA PARTE

El Abandono del Santuario y de la Imagen de la Candelaria

- I El precario estado del santuario de La Viña, en Campo Santo, hace pensar
   en la posibilidad de un nuevo traslado de la imagen de La Candelaria 41
- II Don Francisco de Sevilla efectúa, en parte, la reconstrucción del Santuario, mientras el Gobernador Armaza y Arregui emprende el trabajo de otra capilla en Cobos. Intervención del Vicario Castellanos 42.
- III Don José Fernández Pedroso envía un oficio al Vicario referente a la reedificación de una capilla en el fundo de La Viña (Campo Santo) 46
  - IV El Vicario Castellanos eleva su "Informe" al Obispo Ceballos 47
  - V— Actitud del Gobernador Armaza 49
  - VI La respuesta y el Auto Episcopal del Obispo Ceballos 50
- VII El Obispo Ceballos se dirige al Vicario Castellanos, solicitando un "Informe" sobre la Devoción, Culto y Milagros de la Virgen de la Candelaria 52
- VIII —Posición de humildad y de respeto a la jerarquía eclesiástica por parte del Gobernador Armaza, Oficio del Obispo Ceballos 51

TX — Abandono completo del Santuario y de la Imagen de la Candelaria 53

#### **CUARTA PARTE**

La Imagen de La Candelaria y los Invasores del Chaco

- I Fundados temores de una nueva Invasión Indígena 55
- II Arribo del Obispo Ceballos a la Ciudad de Salta 56
- III Los salvajes asolan tres fuertes próximos a la ciudad 58
- IV— El Asalto a la Estancia de La Viña y el célebre Milagro de la. Virgen de la
   Candelaria 59
  - V— El Niño Cautivo 63
- IV La Imagen de Ntra. Sra. de la Candela ria se traslada a la Ciudad de Salta 66

## **QUINTA PARTE**

Afianzamiento de la Devoción de Ntra. Sra. de la Candelaria en la Ciudad de Salta

- 1 Fervor a la imagen de la Candelaria, 68.
- II— Don Gregorio Victorio Romero y González dona un terreno para erección del nuevo templo de la Candelaria 70
  - III La Capellanía de Dña. Teresa de los Santos Acevedo 72
- IV El Coronel José Toribio Tedín y sus hijos son perseguidos por Oribe y, por intercesión de la Virgen de la Candelaria sálvanse de ser fusilados 73
- V El Coronel Tedín inicia la construcción del templo de la Virgen. Precario estado de la Iglesia del Nazareno o "Viña Vieja" 75
  - VI La Virgen Peregrina recolectora de Limosnas para el Nuevo Templo 77
- VII El Informe del Padre Lardizábal sobre la Autenticidad de la Imagen de la Candelaria de La Viña 78
- VIII El Auto Episcopal del Exmo. Señor Obispo de Salta, Monseñor Matías Linares y Sanzetenéa 80

IX — Epílogo 80

Índice 83

Bibliografía del Autor 88

Colofón 93

## BIBLIOGRAFÍA DEL AUTOR

# TRABAJOS MONOGRÁFICOS Y PUBLICACIONES

- I) Colón y el Descubrimiento de América (Conferencia pronunciada en el Museo Provincial de Fomento de Salta) (1935)
  - II) Flores Mustias (Poesías) (1935).
- III) Un educador de la época colonial: el R. P. Lector Dr. Fray Don Pantaleón Benítez (1935).
- IV) Noticias Biográficas del R. P. Fray Rafael Gobelli, en sus bodas de oro sacerdotales (1935).
  - V) Oda al Pastor (Poesía) (1935).
- -VI) Historia y Tradición: Los Resplandores del Cristo del Milagro y otras cuestiones conexas (Con un apéndice de aclaraciones y correspondencia sobre comprobaciones históricas) (1935).
- -VII) La Devoción Carmelitana es Antiquísima en Salta: Documentos y Crónicas (Prólogo del Pbro. Dr. Carlos Reyes Gajardo) (1936).
- VIII) Don Juan Martín Leguizamón: Boceto Biográfico (Con juicios de intelectuales salteños sobre el mérito de la monografía) (1936).
- IX) *Nuevas Corrientes de la Historia* (Con una carta preliminar del -Dr. Carlos A. Luque Colombres, de la Academia Americana de la Historia) (1936).
- X) El Poema de Güemes (Poesía presentada a los Juegos Florales de Salta) (1936).
- XI) Evocación de la Batalla de Salta (Con una Carta Preliminar del Profesor Dr. Carlos Outes) (19.36).
- XII) Cuestiones Educacionales: Un proyecto del Dr. Alberto Álvarez Tamayo (Dedicado al Dr. Ricardo Rojas) 1936).
  - XIII) Notas bibliográficas (Primera parte) (1936).
  - XIV) Rosas y los Jesuitas: El Padre Bailón (1936).
  - XV) El Coronel Pbro. Dr. D. José Toribio Tedín (Apunte Biográfico) (1936).

- XVI) El General Doctor Don José Ignacio de Gorriti (Reseña Biográfica y Apéndices Documentales, con juicios sobre la labor historiográfica del autor) (1936).
  - XVII) En el Sepelio del Dr. Alberto Álvarez Tamayo (Discurso) (1937.
  - XVIII) Estampas del Calchaquí: San Carlos (1937).
  - XIX) Nuestro Poeta de las Montañas: Juan Carlos Dávalos (1937).
  - XX) En el Mundo de las Letras (1937).
- XXI) *José Ignacio de Gorriti en el Gobierno de Güemes* (Con Carta Prólogo del Obispo de Huanuco —Perú— Monseñor Dr. Francisco Rubén Berroa) (1937).
  - XXII) Fotófuga (Poesía) (1937).
- XXIII) El Teniente de la Guerra con el Brasil, Don Gregorio Victorio Romero y González (1ª edición. Prólogo del' Profesor Cristián Nelson) (1937).
- XXIV) La Historia del Calchaquí: Su desentrañador el Dr. Carlos Reyes Gajardo (Comentario Bibliográfico) (1937).
- XXV) Actuación de Salta en el Histórico Congreso de Tucumán de 1816 (1937).
- XXVI) Conceptos sobre el Liberalismo del Gral. Dr. Don José Ignacio de Gorriti (Con una carta de Monseñor Bernabé Piedrabuena) (1937).
  - XXVII) Brochazos Literarios: Juan Pablo Echagüe (1937).
- XXVIII) Exhumando un Curioso Documento de la Época de la Organización Nacional: Elogio de Urquiza a Salta y a su Gobernador Don Tomás Arias (1937).
- XXIX) Discurso sobre la Historia, su evolución y concepto (Conferencia pronunciada en la Asociación "Amigos del Arte" de Salta) (1937).
- XXX) Objeto y Significado de la Primera Reunión de Historia del Norte Argentino (1937).
- XXXI) Nociones sobre la Religión de los Aborígenes del Norte Argentino (1937).
- XXXII) El Coronel de la Independencia Argentina Don Jorge Torino de Viana: Pincelada Biográfica (Con juicios de historiadores americanos obre la labor historiográfica del autor) (1938).

XXXIII) Relaciones Políticas entre las Provincias Argentinas y en especial entre Salta y Santa Fe durante la administración del Brigadier General Don Estanislao López, con un prólogo del Dr. Vicente Arias (Premiado con el 2º premio y medalla, en las Jornadas de Estudios Históricos de Santa Fe, en Junio de 1938).

XXXIV) Tradiciones de Salta (1938).

XXXV) Ensayo sobre la Religión de los Autóctonos del Tucumán (Primera parte) (1938).

XXXVI) Moción referente al estudio de la Genealogía Argentina: Palabras de C. G. Romero, tomadas de los "Anales del Primer Congreso de Historia de Cuyo" (T. I) (1938).

XXXVII) Valores de la Poesía en Salta (1938).

XXXVIII) Guido Benatti: Un arqueólogo en el Norte Argentino (Prólogo del Prof. Cristián Nelson) (1938).

XXXIX) Los Estudios Arqueológicos en Salta (1938).

- XL) Ultima despedida al Obispo de Salta, Monseñor Dr. Julio Campero y Aráoz. Discurso en sus exequias (1938).
- XLI) Génesis de una familia Salteño-Cuyana: Los González de Salcedo (1938).
- XLII) Sarmiento juzgado cincuenta años después de su muerte, con un prólogo del Dr. Vicente Arias (1938).
- XLIII) El Teniente de la Guerra con el Brasil Don Gregorio Victorio Romero y González (2ª edición. Prólogo de Monseñor Dr. Audino Rodríguez y Olmos, Obispo de Santiago del Estero y Miembro Correspondiente de la Junta de Estudios Históricos de la "Unión Salteña") (1935).
- XLIV) El Clero de Salta: Su Acción Cultural en la Educación Pública, desde la época colonial hasta nuestros días (Presentado al Primer Congreso Argentino de Educación, celebrado en San Juan, en Septiembre de 1938).
- XLV) Breve Historia de la Familia de Saravia, con un apéndice sobre el Gobernador federal de Salta, Coronel Manuel Antonio Saravia, conteniendo las

cartas cambiadas entre la señora Sara Solá de Castellanos y Don Adolfo Saravia Valdez y entre el autor y el segundo de los nombrados (1938).

- XLVI) Discurso pronunciado en la colocación de la placa recordatoria a Sarmiento, en el acto organizado por el Instituto Argentino de Heráldica, Iconografía y Genealogía (1938).
  - XLVII) Nota Biográfica del Canónigo Dr. Pascual Arze y Zelarrayán (1938).
- XLVIII) Los Estudios Históricos en Salta: Contribución a la Historia de la Historiografía Argentina (Presentado a la Primera Reunión de Historia del Norte Argentino, realizada en Salta, en Octubre de 1938, y aprobado con aplauso de la Asamblea, medalla de oro y mención honrosa).
  - XLIX) Estampa de la Salta Colonial (1939).
  - L) José Ignacio de Gorriti en los Pródromos del Congreso de Tucumán (1939).
  - LI) Apuntes Genealógicos: la Familia de Centeno (1939).
  - LII) Prolegómenos de la Batalla de Salta (1939).
- LIII) Apuntes genealógicos: Historia de la Familia de Arias de Velázquez (1939).
  - LIV) En torno a la Revisión Histórica (1939).
  - LV) Del Epistolario del Dr. Benjamín Dávalos de Molina (1939).
  - LVI) Ideas Educacionales de Don Juan Martín Leguizamón (1939).
- LVII) El Dr. Juan Manuel Güemes, figura desconocida en la historia civil del Norte Argentino (Prólogo del Prof. Ramón de Castro Estévez (1939).
- LVIII) Vinculación Histórica entre los Caudillos Federales López y Güemes (1939).
  - LIX) La Imagen de Ntra. Sra. de la Candelaria de la Viña (Salta) (1940).
  - LX) Curiosos de la Arqueología Calchaquí Salteña (1940).

# COLOFÓN

Este estudio se concluyó de imprimir en los Talleres Gráficos "La Provincia" del Sr. Ángel Galarreta en el mes de marzo de 1940, en la Ciudad de San. Felipe de Lerma, del Valle de Salta. Su autor, el Profesor Carlos Gregorio Romero, lo escribió con fervorosa devoción, publicándolo la Parroquia de Ntra. Sra. de la Candelaria, bajo el curato del R. P. Rector, Don. Tomás Igarzábal. (C. R. L.), quien escribió las palabras preliminares del estudio.

# ÍNDICE ALFABÉTICO

	Centeno, familia de los 74
A	Centeno, Francisco 16, 32, 56, 57, 61, 63
Alberro de Zabala, Irene 60	
Alonso de Vizuaiza, Miguel 52	Ch
Álvarez Tamayo, Alberto 11, 12, 22, 47, 71	Chasa Cualamba Chan Chasa
Arce y Zelarrayán, Pascual (Sacerdote) 46, 59, 74	Chaco Gualamba, Gran Chaco 42
Arenales, José I. 29	
Argandoña, José 18	С
Arias de Velázquez, familia de los 74	Cornejo, Atilio 11, 13, 34, 53, 56, 63
Arias, Tomás 72	Cornejo, Leonor Figueroa de 60
Arias, Vicente 10, 11, 63, 73	Coronel Jorge Torino 72
Armaza y Arregui, Juan de 30, 33, 34, 37, 38, 39, 40,	Coronel José Toribio Tedín 15, 31, 46, 51, 54, 56, 57,
67, 68	58, 59, 62, 69, 71
ARMAZA Y ARREGUI, Juan de 32, 37, 39	30, 33, 02, 03, 71
Arze de Echazú, Petrona 60	D
Ávila, Nieves 57	D
	Dávalos de Molina, Benjamín 74
В	Dávalos, Juan Carlos 71
Б	de Arenales, José I.
Bailón, Agustín (Sacerdote) 71	de Armaza y Arregui, Juan30, 33, 34, 37, 38, 39, 40, 67
Barahona, Gaspar de 18	DE ARMAZA Y ARREGUI, Juan 32, 37, 39
Benatti, Guido 73	de Barahona, Gaspar 18
Benítez, Pantaleón 70	de Cabrera, María Luisa 43
Berroa, Francisco Rubén (Obispo) 71	de Escobar Castellanos, Agustín 43
	de Escobar Castellanos, Thomas 43
C	de Gandía, Enrique 6, 18, 29
	de Gorriti, Juan Ignacio (Sacerdote) 54, 71, 72, 74
Cabrera, María Luisa de 43	de Güemes, Martín Miguel 11, 54, 56, 70, 71, 75
Cabrera, Mariano 55	de los Santos Acevedo, Teresa 51, 69
Cabrera, Pablo (Obispo) 5, 8, 32	de los Santos y Azevedo, Teresa 53, 55
Campero y Aráoz, Julio (Obispo) 12, 16, 47, 73	de Medina Valero, Enrique 23, 25, 28
Candelaria de la Viña, Nuestra Señora de la 1, 3, 6, 7,	de Medina, Luis 22
8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 26,	de Mena, Filiberto 29
27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 36, 37, 38, 40, 41, 46, 47,	de Pueyrredón, Juan Martín 53
48, 49, 51, 52, 53, 54, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63,	de Rosas, Juan Manuel 71
65, 66, 67, 68, 69, 75, 76	de Sarricoléa y Oléa, Juan (Obispo) 10, 21, 25, 27, 31,
Canónigo Gregorio Romero 61	66
Capitán Luis de Medina 22	DE SARRICOLÉA Y OLÉA, Juan (Obispo) 25, 27
Cárcano Ramón José 40	de Sevilla, Francisco Bernardo 30, 32, 34, 36, 67
Carrillo de Sosa y Aramburú, Benita 60	de Urizar y Arescopachaga, Esteban 18, 24, 41
CASTELLANO, Francisco 32, 36, 39	de Zuviría, Raúl 43
Castellano, Francisco (Sacerdote) 30, 33, 34, 35, 36,	del Nogal, Juan Francisco 53
37, 39, 43, 67	Día 18 de marzo de 1818 53
Castellanos, Sara Solá de 74	Día 2 de febrero de 1936 58
Castro, Margarita 59	Día 3 de Abril de 1905 55
Ceballos, Eduardo (Obispo) 30, 36, 37, 38, 39, 41, 42,	Día 6 de Julio de 1905 62
43, 67, 68  CERALLOS Educado (Obigno) 26, 28, 20, 42	Día 7 de Agosto de 1905 61
CEBALLOS, Eduardo (Obispo) 36, 38, 39, 42	Días 9 de Abril y 21 de Mayo de 1905 61

Director Juan Martín de Pueyrredón 53	Gobernador Gaspar de Barahona 18
Dr. Alberto Álvarez Tamayo 11, 12, 22, 47, 71	
Dr. Carlos Outes 70	· -
Dr. Francisco Rubén Berroa 71	
Dr. José Toribio Tedín 15, 31, 46, 51, 54, 56, 57, 58, 59	
62, 69, 71	Gobernador Juan Ignacio de Gorriti 54, 71, 72, 74
Dr. Juan Ignacio de Gorriti 54, 71, 72, 74	
Dr. Juan Manuel Güemes 75	Gobernador Justo José de Urquiza 72
Dr. Tomás Arias 72	2 Gobernador Manuel Antonio Saravia 74
Duarte y Quirós, Ignacio (Sacerdote) 23	Gobernador Manuel Oribe 51, 56, 57, 69
	Gobernador Martín Miguel de Güemes 11, 54, 56, 70,
E	71, 75
_	Gobernador Ramón José Cárcano 40
Echagüe, Juan Pablo 72	2 González Arrili, Bernardo 47
Echazú, Petrona Arze de 60	González de Salcedo, familia de los 73
Escobar Castellanos, Agustín de 43	Gorriti, Juan Ignacio de (Sacerdote) 54, 71, 72, 74
Escobar Castellanos, Thomas de 43	Goytia, Hermenegilda 60
Escribano Cayetano Viniegra 53	00) 114, 00) 144
Escribano Mariano Cabrera 55	Gran Chaco Gualamba 42
Escritor Bernardo González Arrili 47	7 Güemes, Juan Manuel 75
Explorador Adrián Fernández Cornejo 53	Güemes, Martín Miguel de 11, 54, 56, 70, 71, 75
F	Н
Fernández Arregui, Leandro 15, 54, 57, 63	3 Historiador Atilio Cornejo 11, 13, 34, 53, 56, 63
Fernández Cornejo, Adrián 53	, , , , ,
Fernández Cornejo, Gertrudis Medeiros de 53	
Fernández Cornejo, Juan José 53	
Fernández Pedroso y Aguirre, familia de los 10, 11	~
12, 13, 22, 30, 34, 35, 37, 67	Historiador Carlos Reyes Gajardo (Sacerdote) 5, 6,
Fernández Pedroso, José 30, 34, 35, 37, 67	
Fernández, Isidoro (Sacerdote) 59	Historiador Guillermo Furlong Cardiff 16, 18, 42
Figueroa de Cornejo, Leonor 60	Historiador Mariano Zorreguieta 13, 16, 46
Frías, Bernardo 10, 15, 16, 18, 19, 44, 45, 46, 47, 48, 49	
56, 63	I
Furlong Cardiff, Guillermo (Sacerdote) 16, 18, 42	
	Igarzábal, José María Elías Tomás 63
G	Igarzábal, Tomás (Sacerdote) 47, 63, 65, 76
Galarreta, Ángel 76	$^{5}$ L
Gandía, Enrique de 6, 18, 29	<b>L</b>
García Fernández, Manuel 9, 10, 24, 25, 27, 66	
GARCÍA FERNÁNDEZ, Manuel 25, 26	63, 69
GARCÍA FERNÁNDEZ, Manuel 25, 26 General Estanislao López 73	,
	Leguizamón, Juan Martín 29, 70, 74
General Estanislao López 73	Leguizamón, Juan Martín 29, 70, 74 Levene, Ricardo 40
General Estanislao López 73 General Manuel Oribe 51, 56, 57, 69	Leguizamón, Juan Martín 29, 70, 74 Levene, Ricardo 40 Lezama, Agueda 59
General Estanislao López 73 General Manuel Oribe 51, 56, 57, 69 General Martín Miguel de Güemes 11, 54, 56, 70, 71	Leguizamón, Juan Martín 29, 70, 74 Levene, Ricardo 40 Lezama, Agueda 59 Linares y Sanzetenéa, Matías (Obispo) 51, 61, 62, 69
General Estanislao López 73 General Manuel Oribe 51, 56, 57, 69 General Martín Miguel de Güemes 11, 54, 56, 70, 71	Leguizamón, Juan Martín 29, 70, 74 Levene, Ricardo 40 Lezama, Agueda 59 Linares y Sanzetenéa, Matías (Obispo) 51, 61, 62, 69 LINARES Y SANZETENÉA, Matías (Obispo) 62
General Estanislao López 73 General Manuel Oribe 51, 56, 57, 69 General Martín Miguel de Güemes 11, 54, 56, 70, 71 75 Gobelli, Rafael (Sacerdote) 70	Leguizamón, Juan Martín 29, 70, 74 Levene, Ricardo 40 Lezama, Agueda 59 Linares y Sanzetenéa, Matías (Obispo) 51, 61, 62, 69 LINARES Y SANZETENÉA, Matías (Obispo) 62 Lizondo Borda, Manuel 25
General Estanislao López 73 General Manuel Oribe 51, 56, 57, 69 General Martín Miguel de Güemes 11, 54, 56, 70, 71 75 Gobelli, Rafael (Sacerdote) 70 Gobernador Escolástico Zegada 59	Leguizamón, Juan Martín 29, 70, 74 Levene, Ricardo 40 Lezama, Agueda 59 Linares y Sanzetenéa, Matías (Obispo) 51, 61, 62, 69 LINARES Y SANZETENÉA, Matías (Obispo) 62 Lizondo Borda, Manuel 25 López Fuenteseca, Francisco 43

M P

		_	
Malléa, Bernardo	55	Padilla, Agrícola	59
Malléa, Rafael	55	Padre Agustín Bailón	71
Martínez de Iriarte, María Rosa	43	Padre Carlos Reyes Gajardo 5, 6, 12, 16, 33, 3	5, 53, 55,
Martínez, Manuel	50, 52	56, 57, 58, 63, 70, 72	
Medeiros de Fernández Cornejo, Gertrudis	5 53	Padre Enrique Medina Valero 23, 27, 2	28, 31, 66
Medina Pomar, familia de los	22	Padre Enrique MEDINA VALERO	27, 28
Medina Valero, Enrique de (Sacerdote) 23,	25, 27, 28,	Padre Escolástico Zegada	59
31, 66		Padre Eusebio Lardizábal 10, 32, 33, 47, 51, 6	61, 63, 69
MEDINA VALERO, Enrique de (Sacerdote	27, 28	Padre Gabriel Tommasini	6, 19
Medina Valero, familia de los 21, 22, 23, 27	, 28, 31, 66	Padre Guillermo Furlong Cardiff	16, 18, 42
Medina, Luis de	22	Padre Ignacio Duarte y Quirós	23
Medina, María Valero de	22, 27	Padre Isidoro Fernández	59
Mena, Filiberto de	29	Padre Juan Ignacio de Gorriti 54, 7	71, 72, 74
Monseñor Audino Rodríguez y Olmos	55, 73	Padre Julián Toscano 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 1	3, 14, 15,
Monseñor Eduardo Ceballos 30, 36, 37, 38,	39, 41, 42,	17, 18, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 3	34, 35,
43, 67, 68		36, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 48, 49, 50, 5	52, 63
Monseñor Eduardo CEBALLOS 36	, 38, 39, 42	Padre Pascual Arce y Zelarrayán	46, 59, 74
Monseñor Francisco Rubén Berroa	71	Padre Rafael Gobelli	70
Monseñor José Gregorio Romero 8, 9, 10,	12, 16, 32,	Padre Tomás Igarzábal 47, 6	63, 65, 76
38, 47, 62		Parroquia de Ntra. Sra. de la Candelaria	1, 33, 76
Monseñor Juan de Sarricoléa y Oléa10, 21,	25, 27, 31,	Peña de Sosa, Ricarda	60
66		Poeta Juan Carlos Dávalos	71
Monseñor Juan de SARRICOLÉA Y OLÉA	25, 27	Poeta Juan Pablo Echagüe	72
Monseñor Julio Campero y Aráoz 12	, 16, 47, 73	Presidente Justo José de Urquiza	72
Monseñor Matías Linares y Sanzetenéa 51	, 61, 62, 69	Procurador General Manuel García Fernánd	lez 9, 10,
Monseñor Matías LINARES Y SANZETEN	ÉA 62	24, 25, 27, 66	
Monseñor Pablo Cabrera	5, 8, 32	Procurador General Manuel GARCÍA FERN	ÁNDEZ
Monserrat, Real Convictorio de	23		25, 26
Montellanos, Nicasia Ruiz de los Llanos de		Pueyrredón, Juan Martín de	53
Montellanos	60		
		R	
N			
		Real Convictorio de Monserrat	23
Navarro, Luciana	60	Reyes Gajardo, Carlos (Sacerdote) 5, 6, 12, 1	6, 33, 35,
Nelson, Cristián 28	, 63, 72, 73	53, 55, 56, 57, 58, 63, 70, 72	
Nogal, Juan Francisco del	53	Reyes, Benjamina Sosa de	60
Nuestra Señora de la Candelaria de la Viña	1, 3, 6, 7,	Rodríguez y Castro Zabala de Tedín, Tomasa	a 57
8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 21, 22, 2	3, 24, 26,	Rodríguez y Olmos, Audino (Obispo)	55, 73
27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 36, 37, 38, 40, 41,	, 46, 47,	Romero de la Corte, Egidia	60
48, 49, 51, 52, 53, 54, 56, 57, 58, 59, 60, 61,	, 62, 63,	Romero de la Corte, Josefa	60
65, 66, 67, 68, 69, 75, 76		Romero de la Corte, Tránsito	60
		Romero y González, Gregorio Victorio 3, 1	5, 51, 54,
0		55, 58, 68, 72, 73	
		Romero, Carlos Gregorio 6, 46, 54, 56, 5	57, 58, 76
Oliva, Andrea	60	Romero, Gregorio (Sacerdote)	61
Oribe, Manuel 51	, 56, 57, 69	Romero, José Gregorio (Obispo) 8, 9, 10, 1	2, 16, 32,
Outes, Carlos	70	38, 47, 62	
		Rosas, Juan Manuel	71
		Ruiz de los Llanos de Montellanos, Nicasia	60
		Ruiz de los Llanos de Saravia, Candelaria	60

S		Torino, Jorge	72	
_		Toscano, Julián (Sacerdote) 5, 6, 8, 9,	10, 11, 12, 13,	
Santos Acevedo, Teresa de los	51, 69	14, 15, 17, 18, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 31, 32, 33,		
Santos y Azevedo, Teresa	53, 55	34, 35, 36, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46,	, 48, 49, 50,	
Saravia Valdez, Adolfo	74	52, 63		
Saravia, Candelaria Ruiz de los Llanos de	60			
Saravia, familia de los	74	U		
Saravia, Manuel Antonio	74	_		
Sarricoléa y Oléa, Juan de (Obispo) 10, 21, 25 66	5, 27, 31,	Urizar y Arescopachaga, Esteban de Urquiza, Justo José de	18, 24, 41 72	
SARRICOLÉA Y OLÉA, Juan de (Obispo)	25, 27			
Sevilla, Francisco Bernardo de 30, 32, 3	4, 36, 67	V		
Solá de Castellanos, Sara	74			
Sosa de Reyes, Benjamina		Valero de Medina, María	22, 27	
Sosa y Aramburú, Benita Carrillo de	60	Vicario Capitular Francisco Castellanos	30, 33, 34, 35,	
Sosa, Ricarda Peña de	60	36, 37, 39, 43, 67		
		Vicario Capitular Francisco CASTELLA	NOS 32, 36,	
T		39		
		Viniegra, Cayetano	53	
Tedín, José Pío 57		Virgen de la Candelaria 7, 10, 15, 22, 23, 24, 27, 31, 37,		
Tedín, José Toribio 15, 31, 46, 51, 54, 56, 57	7, 58, 59,	41, 46, 48, 49, 51, 52, 59, 61, 65, 67, 68,		
62, 69, 71		Virgen de la Viña 9, 13, 15, 17, 25	, 31, 39, 59, 62	
Tedín, Juan María	57			
Tedín, Tomasa Rodríguez y Castro Zabala de	57	Z		
Tedín, Zacarías	5, 56, 57			
Teniente Coronel Juan José Fernández Corn	ejo 53	Zabala, Irene Alberro de	60	
Teniente de Gobernador Agustín de Escobar		Zegada, Escolástico	59	
Castellanos	43	Zorreguieta, Mariano	13, 16, 46	
Tommasini, Gabriel (Sacerdote)	6, 19	Zuviría, Raúl de	43	